



Dirección General de Ganadería

MEMORIAS 2008-2012



MINISTERIO DE AGRICULTURA

MEMORIAS 2008-2012

Diagramación: Santiago Rivera

Impresión: Impresos CV



DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
www.ganaderia.gob.do

Impreso en la República Dominicana
2012



Índice

Mensaje del Director	5
Presentación	7
Organigrama Dirección General de Ganadería	10
Estructura Organizativa de la Dirección General de Ganadería	11
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL.....	12
Departamento de Cuarentena Animal.....	12
Departamento de Campaña Sanitaria	13
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y FOMENTO PECUARIO.....	45
Departamento de Extensión	45
Departamento de Fomento Pecuario.....	50
ANEXOS	57



Mensaje del Director



Dr. Ángel Rafael Faxas Vargas
Director General de Ganadería
Ministerio de Agricultura
Mayo de 2012.

Garantizar la seguridad alimentaria a través de la Salud Animal y la sostenibilidad de la producción representa un reto en los momentos actuales para los países que requieren elevar los índices nutricionales en consecución de la primera meta de los objetivos del milenio que consiste en erradicar la pobreza extrema y el hambre.

República Dominicana posee un excelente potencial productivo, dado sus condiciones climáticas y geográficas, y la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) del Ministerio de Agricultura ha promovido de manera sostenida el desarrollo y la protección de la Pecuaria Nacional para garantizar y elevar la calidad de los alimentos de origen animal a partir de la producción primaria, de manera que sean de fácil acceso y confiabilidad para la población.

La generación de una política pecuaria que favorezca la eficiencia y rentabilidad ha sido enfocada de manera certera, según los indicadores que presentamos en este documento. La misma ha sido bien concebida, dirigida y aplicada, gracias a la sabia orientación del Presidente de la República y el respaldo del Ministro de Agricultura.

Este documento incluye una descripción de la situación sanitaria y el comportamiento de la pecuaria durante el período 2008-2012 y en él se enuncian las actividades más relevantes en el campo de las acciones que competen a la DIGEGA.

La economía dominicana ha sido sostenible y mantiene un crecimiento, variable pero continuado, por los aportes de sus distintos componentes al Producto Interno Bruto (PIB). Entre ellos, destaca el Sector Agropecuario, con adiciones reales del 12.5% promedio anual. Aproximadamente, más el 50% de ese aporte agropecuario, lo proporciona la parte pecuaria alcanzando logros significativos a través del trabajo de la DIGEGA.

La política en Sanidad Animal que ejecuta la DIGEGA se enfoca en la garantía al abasto interno y la adecuada participación del país en el mercado internacional, cuyas exigencias impuestas por la globalización han establecido barreras sanitarias que han subrogado las arancelarias y económicas. Mediante la Extensión (asis-



tencia técnica) y el Fomento Pecuario (apoyo e incentivo a la producción), las acciones han ido dirigidas a incrementar en cantidad, variedad y calidad, la oferta de bienes de origen pecuario en los mercados, con rentabilidad a productores y satisfacción de consumidores.

La orientación de esas políticas reconoce la exigente demanda de aplicar y mantener una sanidad animal sólida, consistente y actualizada, junto a innovaciones tecnológicas e incentivo a los productores, requisitos sine qua non para adecuar los niveles de aporte vía la producción. De igual forma, esa estrategia es un componente de primer orden dentro de la política general del Gobierno, enfatizando la socioeconómica, por tratarse de alimentación y salud.

Es por eso que la DIGEGA está orientada a contribuir con el crecimiento y desarrollo del país, garantizar la seguridad alimentaria y enfatizar la participación en los mercados internacionales.

Esta "Memoria 2008-2012", es una exposición sucinta de aspectos significativos en política pecuaria y sus principales componentes: Sanidad Animal y Extensión y Fomento Pecuario. En ella se resaltan los logros alcanzados durante este período.

Los programas sanitarios han sido enfocados de manera puntual, apoyados en el control de las enfermedades presentes en el país, fortalecidos mediante mecanismos efectivos del Sistema de Vigilancia, como en el caso de Brucelosis, Tuberculosis y Peste Porcina Clásica (PPC). También se ha mostrado un incremento en la cobertura de fincas y poblaciones animales, según los avances de los diferentes programas como el de Mejoramiento de la Producción de Leche (MEGALECHE) así como el de PPC, destacados por los logros alcanzados.

Es importante resaltar que uno de los logros más significativos de la pecuaria ha sido en la avicultura, donde se han podido organizar y conjugar acciones trascendentales en este renglón de la producción nacional. Solo el sector avícola otorga al PIB alrededor de 24,000 millones de pesos, cifra superior a lo que aporta el arroz, lo que magnifica la importancia de este sector en el desarrollo económico de la República Dominicana, además de contribuir al incremento significativo de la empleomanía.

Finalmente, es justo destacar el tesonero trabajo desarrollado a través de las Direcciones de Sanidad Animal y la de Extensión y Fomento Pecuario, las cuales están constituidas por profesionales valiosos y esforzados y auxiliares en materia Pecuaria, contribuyendo a los logros alcanzados y que este documento exhibe.



Presentación



La Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

Breve Reseña Histórica

Para conocer la historia de la Dirección General de Ganadería, debemos remontarnos a principios del 1948, cuando se creó la Sección de Ganadería y Cría, adscrita a la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización y cuyo jefe era el Señor Diego R. de Moya; luego en 1950 pasó a llamarse Sección de Pecuaria, Caza y Pesca. En 1953 era dirigida por el señor Aristófanos Mella Jiménez. Nuevamente se le cambió el nombre a Sección de Pecuaria y Floresta, teniendo como directores a los señores: José Aguiló Cuesta y Secundino Cabral. En 1954 se le llamó Sección de Ganadería y Veterinaria y tuvo como encargado al Bacteriólogo Veterinario Aníbal Sanabria Ortega y como ayudantes a los Dres. Héctor Luís Rodríguez Jiménez y Otto Fernando Gonzalez Sánchez.

En 1955 se le llamaba Sección de Agricultura y Ganadería, con su sede en el km.7½ de la antigua carretera Duarte y su titular era el Agrónomo Genaro Brito. Más tarde, entre julio de 1955 y junio de 1957 la dirigía el Agrónomo Luís E. Tirado Fermín, tenía al Dr. Héctor Luís Rodríguez como Médico Veterinario asesor. En el segundo semestre de ese último año, se le denominó como Dirección General de Ganadería, siendo el Dr. Héctor Luís Rodríguez su primer director aunque por muy poco tiempo.

Amparada en la Ley N° 8 del 8 de Septiembre del 1965 que determina las funciones propias del Ministerio de Agricultura, fue creada como Departamento de Ganadería de la Secretaría de Estado de Agricultura el 28 de abril de 1966 mediante decreto 1142, el cual establece el Regalemento Orgánico de la Secretaría de Estado de Agricultura. En 1979, mediante la Resolución 27/79 del 1° de Febrero, se eleva el Departamento de Ganadería a Sub Secretaría de Estado. En el año 2001, mediante el Decreto N° 103-01 del 18 de Enero, se otorga independencia Administrativa y Financiera a la Dirección General de Ganadería y el mismo año, mediante la Resolución N° 007/2001 del 13 de Noviembre, se aprueba la modificación de la estructura orgánica de la Institución.

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA), en sus años de existencia, además de su sede inicial, estuvo ubicada en la Ciudad Ganadera hasta 1987 y en el edificio del Banco Agrícola hasta 1994. Actualmente está ubicada en los terrenos de la Ciudad Ganadera en la Autopista 30 de Mayo en el Distrito Nacional.



Visión

Ofrecer las condiciones necesarias para la sostenibilidad alimentaria, la promoción del desarrollo pecuario nacional y las oportunidades de expansión que en ese renglón deban aplicarse, basados en la protección de la salud animal para la prevención de la salud humana, garantizando la seguridad alimentaria de la población dominicana.

Misión

Formular y dirigir la política pecuaria del país de acuerdo con los planes de desarrollo, basados en la sanidad y la producción animal. Planificar y programar las estrategias de trabajo indispensables para la protección, fomento y desarrollo de la ganadería.

Combatir las enfermedades y plagas que afectan

la salud de los ganados, adoptando las medidas necesarias para velar por la defensa sanitaria de los mismos y propender la erradicación de las enfermedades de los animales que son transmisibles al hombre.

Crear las condiciones normativas técnicas que faciliten el desarrollo pecuario, para el incremento de sus capacidades, así como definir y seguir estrategias en el marco jurídico e institucional destinados a establecer nuevos roles, reglas y procedimientos, ampliando la esfera de la colaboración de los sectores públicos y privados. Asimismo, orientar la dinámica del sector privado dentro de un mercado libre, estableciendo las nuevas relaciones entre el Estado y el Mercado, de manera que el destinatario de la acción ya no sea el "productor" como sujeto de la actividad productiva primaria, sino la "Unidad Socioeconómica Rural".

SERVICIOS

- Asistencia técnica a productores nacionales.
- Certificado zoosanitario para la exportación de productos de origen animal, subproductos y animales vivos.
- Orientación sobre aplicación de tecnología para mejorar la producción pecuaria.
- Suministro de informaciones estadísticas acerca del sector pecuario.
- Emisión de autorización para importar animales, embriones y semen.
- Emisión de certificados de salud de animales que participan en ferias nacionales.
- Suministro de informaciones sobre condiciones sanitarias de fincas, zonas y/o regiones.
- Aplicación de biológicos en los programas de prevención de enfermedades bajo control oficial: Peste Porcina Clásica, Brucelosis, Leptospirosis, Hemoglobinuria bacilar, Newcastle, etc.
- Capacitación a productores pecuarios sobre el manejo de problemas sanitarios.
- Vigilancia de enfermedades en los mataderos.
- Atención a problemas sanitarios: Brucelosis, Tuberculosis, Parasitosis, Mastitis bovina, Fiebre Porcina Clásica, IBR, Anemia Infecciosa Equina, etc.
- Asesoría para prevención y control de enfermedades.
- Emisión de guías para movilización de animales, productos y subproductos.
- Emisión de certificado de autorización de importación de productos y subproductos pecuarios.
- Emisión de certificados de registro de productos y de establecimientos veterinarios y sus renovaciones.
- Emisión de permiso de no objeción para la exportación de productos derivados de la apicultura (miel, jalea real, polen, cera).



FUNCIONES

- Vigilar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas que afectan la salud de los animales, reducen los alimentos de origen animal, y pueden representar un serio peligro para la salud pública y la economía.
- Propender el fomento y desarrollo de la ganadería y proteger esa importante fuente de riqueza nacional.
- Aplicar controles de calidad a las materias primas utilizadas en la fabricación de alimentos destinados al consumo en animales.
- Incrementar la productividad del ganado lechero mejorando las prácticas de reproducción, alimentación y manejo de la especie.
- Ofrecer asistencia técnica en la selección de especies para la reproducción de animales y sus reemplazos, basándose en el valor genético.
- Registrar las informaciones de producción, reproducción y sanidad
- Fomentar la producción de carne mediante el mejoramiento de razas autóctonas, por medio del cruzamiento con sementales seleccionados por su valor genético.
- Mejorar y aumentar la crianza de caprinos y ovinos y realizar actividades de intercambio y capacitación.
- Incentivar la producción de miel y productos derivados de las abejas, mediante el fomento, tecnificación de los apiarios y la capacitación de los apicultores.
- Celebrar seminarios sobre producción de productos de la pecuaria.
- Capacitar apicultores en las técnicas modernas de producción de miel y cera de abeja.
- Producir reproductores de alta calidad y desarrollarlas en el país.
- Desarrollar un programa de inseminación a nivel nacional para el pequeño productor.
- Diversificar y aumentar la producción y productividad de las granjas avícolas, para contribuir a mejorar la dieta proteica de la población.
- Mejorar la producción de carne y huevos, sobre la base de los requerimientos del desarrollo socioeconómico del país.
- Importar razas de alta productividad y adaptabilidad para el fomento avícola.
- Transmitir la tecnología aplicada en la producción avícola a través de empresas, asociaciones, cooperativas, etc.



Estructura organizativa de la Dirección General de Ganadería

Acciones, Planes y Programas

La esencia de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), como dependencia del Ministerio de Agricultura, se basa en la responsabilidad de trazar la política pecuaria en sus dos principales componentes: Sanidad Animal y Extensión y Fomento a la Producción.

La Dirección de Sanidad Animal, es la estructura encargada de preservar la salud pecuaria del país, siendo la responsable de la presentación, modificación, organización, ejecución y cumplimiento de **“todas las medidas indispensables para preservar la salud de los animales con énfasis en las enfermedades zoonóticas.” (Ley 4030)**. Esta dirección cuenta con un equipo de profesionales de la Medicina Veterinaria, Bioanalistas y otras áreas afines, distribuidos en todo el territorio nacional.

A la Dirección de Sanidad Animal corresponde:

- El Departamento de Campaña Sanitaria y
- El Departamento de Cuarentena Animal

La Dirección de Extensión y Fomento Pecuario tiene a su cargo elaborar, proponer y ejecutar las políticas y estrategias en materia de fomento y producción del subsector pecuario, así como elaborar programas de extensión y capacitación, para la utilización de nuevas tecnologías o actualización de la existente, con miras a la eficiencia. Cuenta con profesionales en las ramas de Ing. Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, todos capacitados para orientar al productor pecuario nacional en la tarea de eficientizar sus medios y métodos de producción, con efectos tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

A la Dirección de Extensión y Fomento Pecuario corresponde:

- El Departamento de Extension Pecuaria
- El Departamento de Fomento Pecuario



DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL

Se encarga de la elaboración, presentación, modificación, organización, ejecución y cumplimiento de todas las medidas indispensables para preservar la salud de los ganados, contribuyendo a elevar sus niveles de producción y productividad, así como para evitar la transmisión de enfermedades de carácter zoonótico a los humanos.

El cuerpo de profesionales que se desempeña en el área de sanidad animal tiene como misión primordial vigilar, prevenir, controlar y erradicar enfermedades a través de programas según normativas establecidas, para que en un favorable ambiente sanitario puedan producirse incrementos en la producción, a manera de hacer más eficientes los sistemas de producción pecuaria en las especies de interés económico.

La Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, es la encargada de realizar el conjunto de actividades que en materia de sanidad animal tienen la finalidad expresa de preservar el patrimonio pecuario del país, ya que la producción animal depende directamente del aspecto sanitario. La salud animal ha sido considerada por organizaciones internacionales como la OIE y el Banco Mundial como un bien público.

Reuniones y actividades representadas por la Dirección de Sanidad Animal:

- 20a Conferencia de la Comisión Regional de las Américas, "Fortalecimiento Salud Animal."
- Sistema Armonizado de Rastreabilidad Bovina.
- VI Reunión del Comité Directivo CaribVET.
- I Reunión de la Garantía de la Calidad CaribVET de Laboratorio
- XI Reunión de la CARICOM Jefe de Servicios Veterinarios (CVO).
- LVI Reunión Ordinaria de la Comisión Técnica del CIRSA.
- Identificación y Priorización de Enfermedades con el Objetivo de Implementar

Planes Regionales de Control y Erradicación.

- Evaluación de Riesgo de la Introducción de la Fiebre Aftosa en la Región Centroamericana y El Caribe
- Reunión del Equipo de Trabajo de la Peste Porcina Clásica del CaribVET.
- 79a Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE, sobre "La Contribución de las Actividades Veterinarias a la Seguridad Alimentaria Mundial de los Alimentos Derivados de los Animales Terrestres
- 1a. Reunión para el Proyecto de Gusano Barrenador en el Caribe"
- Conferencia Mundial de la OIE sobre Programas de Salud dirigidos a los Animales Acuáticos
- Desafíos en el Control Progresivo del Gusano Barrenador del Ganado *Cochliomyia hominivorax*
- XI Reunión de la Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y el Caribe
- Taller sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) en el Marco de CAFTA-DR.
- 80a Sesión General Asamblea Mundial Organización Mundial de Sanidad Animal

Capacitaciones realizadas en la Dirección de Sanidad Animal

A continuación se muestran las actividades de capacitación de mayor relevancia realizadas en la Dirección de Sanidad Animal, a través de los Departamentos correspondientes y de la División de Capacitación.

Departamento de Cuarentena Animal

- Entrenamiento de técnicos en España sobre el Sistema Cuarentenario
- Simposio Regional Tendencias Actuales en Calidad e Inocuidad en la Fabricación de Alimentos Balanceados para Animales y Fármaco vigilancia



- Seminario Internacional sobre Bienestar Animal durante el Transporte y el Sacrificio
- Seminario Regional Dirigido para los Puntos Focales de Animales Salvajes de la OIE
- Taller regional de la OIE de formación avanzada en WAHIS y WAHID
- Taller de Capacitación para el Fortalecimiento de Equipos de Respuestas Rápida
- Taller de Capacitación en Peste Porcina Clásica y otras Enfermedades del Cerdo
- Capacitación en Comunicación y Educación Sanitaria
- Taller de la OIE para Puntos Focales en Animales Salvajes
- Implementing HAACP Plans for the Meat and Poultry Industry
- Taller de Capacitación a Distancia en Comunicación de Riesgo
- II-Simulacro Influenza Aviar y Humana
- Curso de Enfermedades Transfronterizas

Departamento de Campaña Sanitaria

- 1er. Y 2do. Taller de Acreditación en el Modulo 05 de Enfermedades Avícolas
- Taller de Rastros de Brotes de PPC a nivel nacional

CAPACITACIONES TECNICAS REALIZADAS EN LA DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL	2008	2009	2010	2011	Total
DEPARTAMENTO DE CUARENTENA ANIMAL	3		26	10	39
DEPARTAMENTO DE CAMPAÑA SANITARIA	3	33	40	65	141
TOTAL GENERAL					180



Taller sanidad avícola.





DEPARTAMENTO DE CAMPAÑA SANITARIA

Es el brazo ejecutor de la Dirección de Sanidad Animal de la DIGEGA, que en el terreno realiza las actividades de investigación, prevención, control y erradicación de las enfermedades de los animales. Por su labor de campo, es responsable, de proporcionar todos los elementos que permitan analizar, planificar y ejecutar las acciones respecto a los casos de enfermedades de importancia zoonosaria, económica o cuarentenaria en las poblaciones animales.

En el caso de República Dominicana, esas funciones se ejecutan a través de instancias especializadas en especies determinadas, dependientes de este Departamento, que son Divisiones dentro de ésta estructura y se distribuyen de la manera siguiente:

- División de Enfermedades de los rumiantes
- División de Enfermedades de los Cerdos
- División de Enfermedades de las Aves
- División de Enfermedades de los equinos

Dentro de la estructura interna de cada División se mantienen programas sanitarios permanentes relativos a las enfermedades de los animales, destacando de manera especial los orientados al control y erradicación de Peste Porcina Clásica,

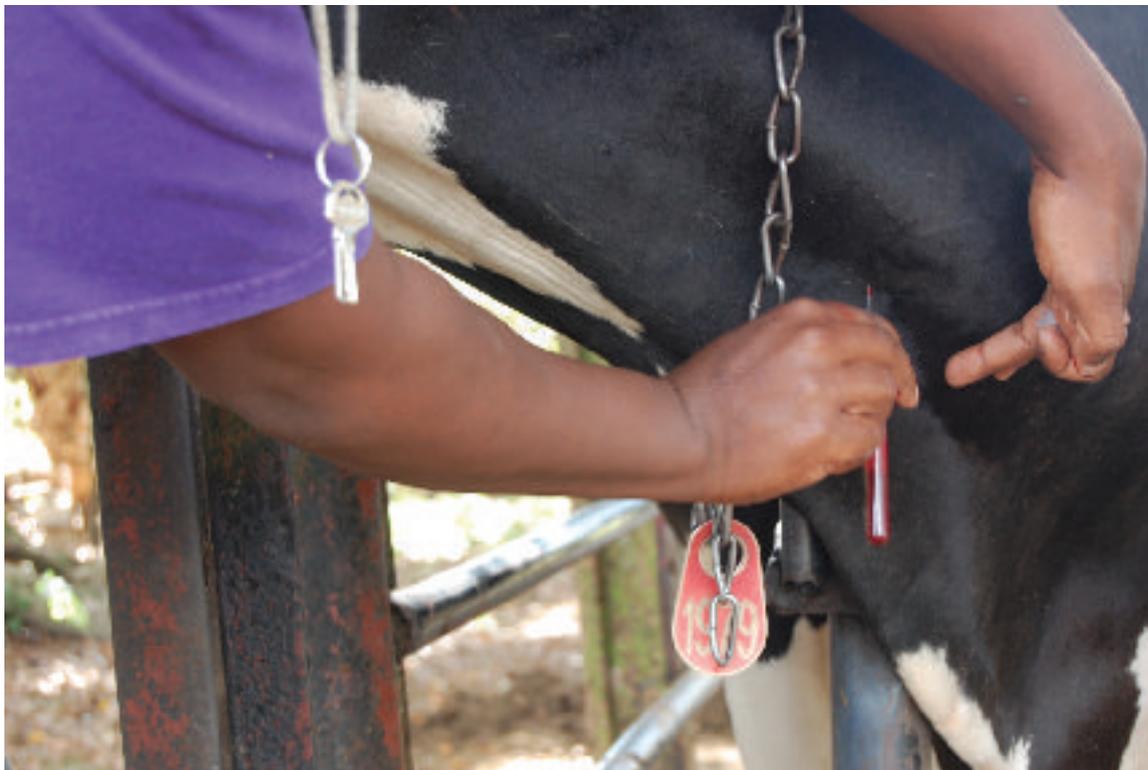
Tuberculosis, Brucelosis, Newcastle, Anemia Infecciosa Equina, entre otras.

División de Enfermedades de los Rumiantes

Cuando se hace mención de enfermedades en rumiantes, específicamente en bovinos, inmediatamente la atención se dirige hacia Brucelosis y Tuberculosis.

Esas son dos enfermedades endémicas de la República Dominicana, que anualmente inciden negativamente en los niveles de producción de leche y carne y por ende, en la disponibilidad de productos lácteos y cárnicos, así como en la rentabilidad de los productores pecuarios.

El combate contra estas enfermedades a nivel de prevención, control y erradicación, es una acción inherente en la Dirección General de Ganadería, en las cuales se invierte una gran proporción de los recursos que por diferentes vías ingresan a la Institución y que requiere una mayor concientización e integración por parte de los productores para el establecimiento de una política sanitaria ampliada que conduzca a la erradicación de las mismas, manteniéndolas en los actuales momentos en bajos niveles de control.



Toma de muestra para prueba de Brucelosis.

PROGRAMAS DE CAMPAÑA SANITARIA DURANTE EL PERÍODO 2008-2011

A. Brucelosis bovina

La Brucelosis bovina una enfermedad contagiosa que afecta el ganado y es de carácter zoonótico. Bajo ciertas circunstancias, el microorganismo puede permanecer en el ambiente y su mecanismo de transmisión en los animales y el hombre ocurre a través de diferentes vías, representando un grave problema sanitario y económico.

Estrategia de prevención y control:

La estrategia de prevención se realiza a través de la aplicación de la vacuna CEPA 19 en becerras de 3 a 8 meses; en zonas de alta prevalencia se utiliza la vacuna RB51 en todas las hembras de 4

meses en adelante. Las pruebas diagnósticas se realizan cada 6 meses en zonas de baja incidencia y prevalencia, y cada 2 meses en fincas con animales reactivos.

Como prueba diagnóstica se realiza la prueba de anillo en leche para identificación de animales en fincas reactivas.

Los siguientes datos representan las actividades realizadas en las campañas sanitarias contra Brucelosis bovina y están basados en la cantidad de fincas trabajadas a través de las diferentes regiones agropecuarias, reflejan un porcentaje de la totalidad de la población bovina y de hatos ganaderos del país.



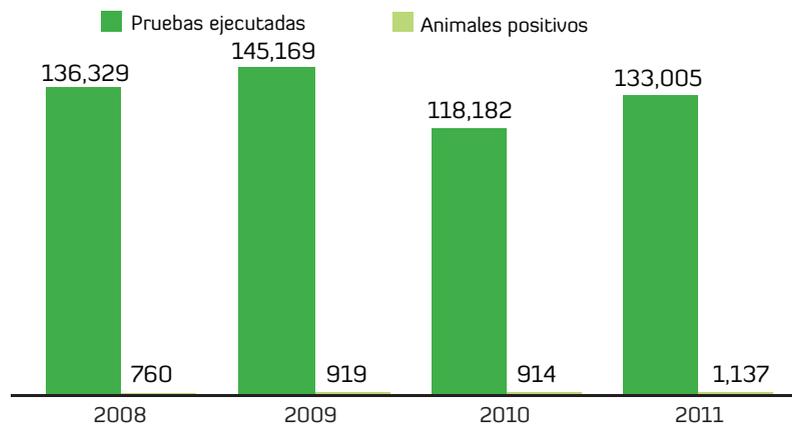
Becerra de 3 a 8 meses.

Total de pruebas diagnósticas ejecutadas, resultados positivos y prevalencia de Brucelosis bovina en animales saneados para el período 2008-2011

AÑO	PRUEBAS EJECUTADAS	ANIMALES (+)	PREVALENCIA (%)
2008	126329	760	0.6
2009	145169	919	0.63
2010	118182	914	0.77
2011	133005	1137	0.85
TOTAL	522685	3730	0.71

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Diagnóstico Brucelosis 2008-2011

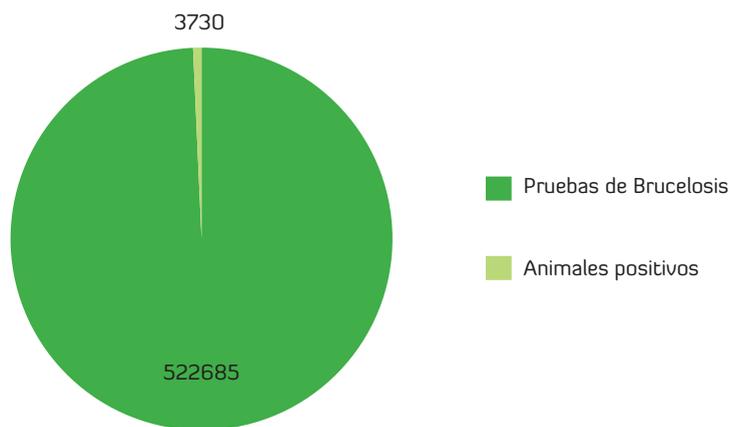


Total de pruebas diagnósticas y animales positivos a Brucelosis bovina por años.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

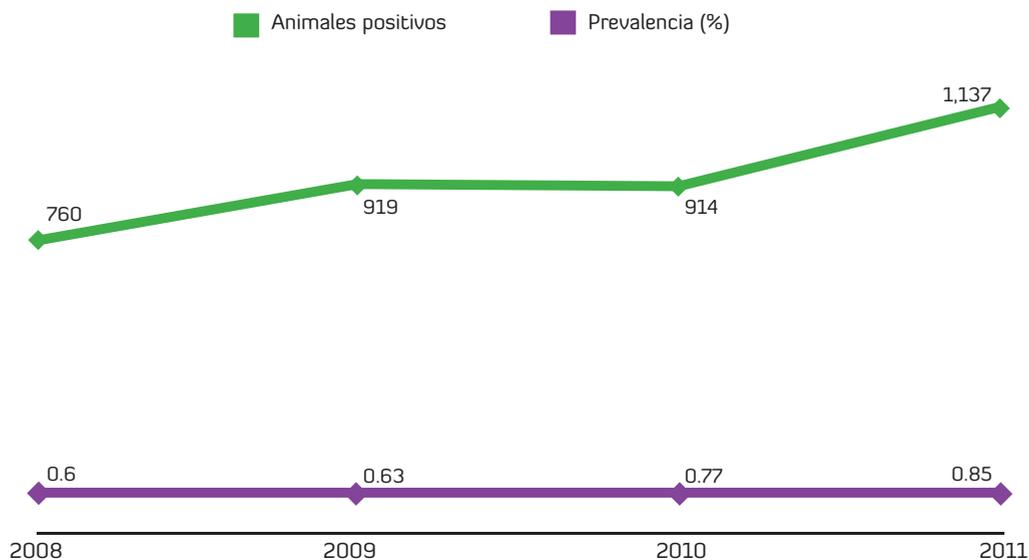


Brucelosis bovina relación total de pruebas realizadas vs animales positivos 2008-2011



Total de pruebas diagnósticas y animales positivos a Brucelosis bovina, período 2008-2011.
Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Brucelosis en animales 2008-2011 Relación positivos y % Prevalencia



Prevalencia (%) de Brucelosis Bovina en animales para el período 2008-2011.
Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

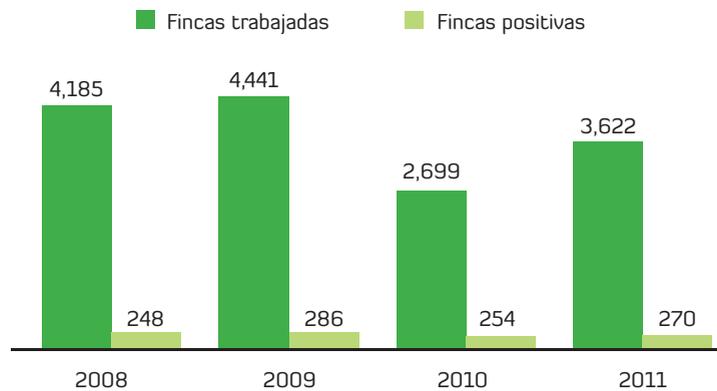


Relación de pruebas diagnósticas, resultados positivos y prevalencia de Brucelosis bovina en fincas para el período 2008-2011.

AÑO	FINCAS SANEADAS	FINCAS (+)	PREVALENCIA
2008	4185	248	5.92%
2009	4441	286	6.44%
2010	2699	254	9.41%
2011	3622	270	7.45%
TOTAL	14947	1058	7.08%

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

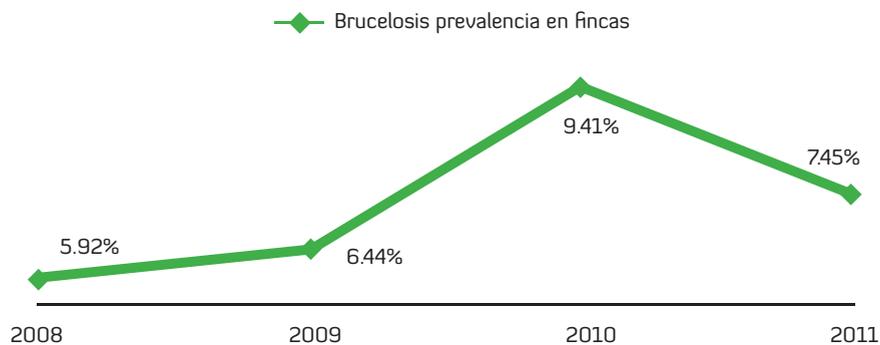
Brucelosis en Fincas 2008-2011



Relación de pruebas diagnósticas de Brucelosis bovina y resultados positivos en fincas durante el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Brucelosis Prevalencia en Fincas 2008-2011



Prevalencia de Brucelosis bovina en fincas para el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

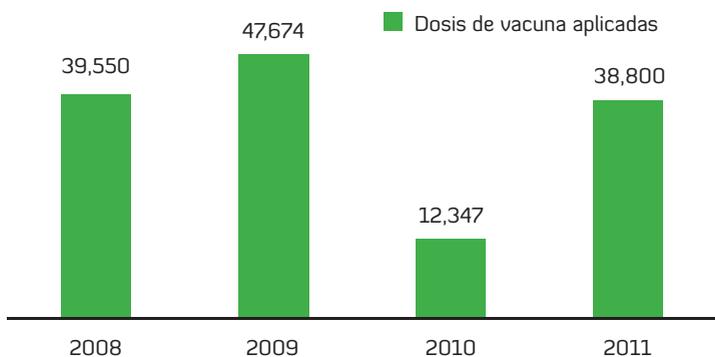


Relación de vacunas aplicadas contra Brucelosis bovina durante el periodo 2008-2011 y número de productores beneficiados en la campaña.

AÑO	VACUNAS APLICADAS	PRODUCTORES BENEFICIADOS
2008	39,550	3,226
2009	47,674	3,491
2010	46,336	1,989
2011	38,800	2,557
TOTAL	172,360	11263

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

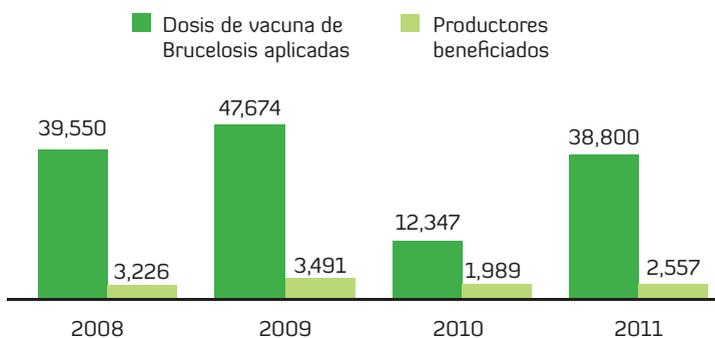
Brucelosis Vacunaciones 2008-2011



Dosis de vacuna contra Brucelosis durante el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Brucelosis Vacunaciones 2008-2011

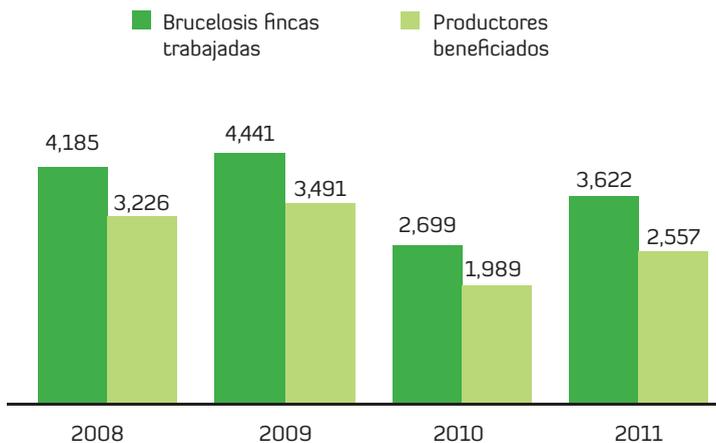


Relación de dosis de vacunas contra Brucelosis y productores beneficiados período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria



Brucelosis 2008-2011 Total de Fincas y Productores



Relación de la cantidad de fincas trabajadas en el programa de control de Brucelosis y productores beneficiados período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria



Aplicación de Tuberculina, prueba de Tuberculosis.

B. Tuberculosis bovina

La Tuberculosis es una enfermedad de curso crónico, endémica en la mayoría de los países del mundo. Su elevado potencial zoonótico y los efectos económicos negativos para la ganadería implican programas agresivos de control, debido a su elevada tasa de morbilidad y cronicidad de la infección.

La República Dominicana ha alcanzado niveles de eficacia en el control de esta enfermedad en las poblaciones bovinas, alcanzados en la medida que se aplican recursos y decisiones mediáticas con miras a la total erradicación en un mediano a corto plazo.

El programa de control y erradicación de la Tuberculosis en el ganado bovino en R. D. se realiza en fincas ganaderas a nivel de toda la geografía nacional. Algunas regiones del país no han presentado casos de animales reaccionantes durante los últimos años, lo cual es indicio de avances en los procesos, otras regiones altamente productivas se mantienen prevalentes dentro de niveles aceptables, considerando que es una enfermedad endémica en el país y muchos otros

países del mundo, convirtiéndose en un compromiso para la institución el fortalecer con mayor énfasis el programa.

Estrategia de control:

La estrategia de control de la Tuberculosis bovina consiste en barridos por zonas; las pruebas en los animales se realizan cada 6 meses de manera rutinaria en casos de no existir prevalencia, y cada 2 meses cuando hay presencia de casos de tuberculosis en las fincas. A esto se suma la vigilancia en mataderos, con lo cual se ha logrado captar una gran cantidad de casos en animales destinados a sacrificio.

Las pruebas que se realizan para el diagnóstico de Tuberculosis en bovinos son: la prueba caudal, aplicando PPD (Derivado de Proteína Purificado) bovino y aviar, la cual es la prueba tamiz; de ser reaccionante a esta prueba entonces se realiza al animal la prueba doble comparativa en la tabla del cuello a manera confirmatoria. Como medida de control en las fincas reaccionantes se realiza la prueba cervical simple a la población animal, la cual se repite cada 60 días hasta obtener resultados negativos.

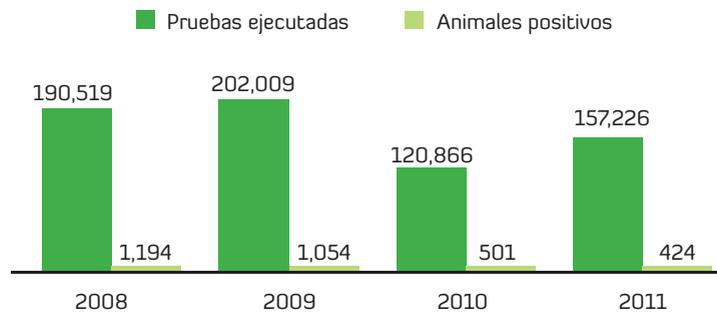


Cantidad de pruebas diagnósticas para tuberculosis bovina y prevalencia en animales, durante el período 2008-2011.

AÑO	PRUEBAS EJECUTADAS	ANIMALES (+)	PREVALENCIA (%)
2008	190,519	1,194	0.63
2009	202,009	1,054	0.52
2010	120,866	501	0.41
2011	157,226	424	0.27
TOTAL	670,620	3,173	0.47

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

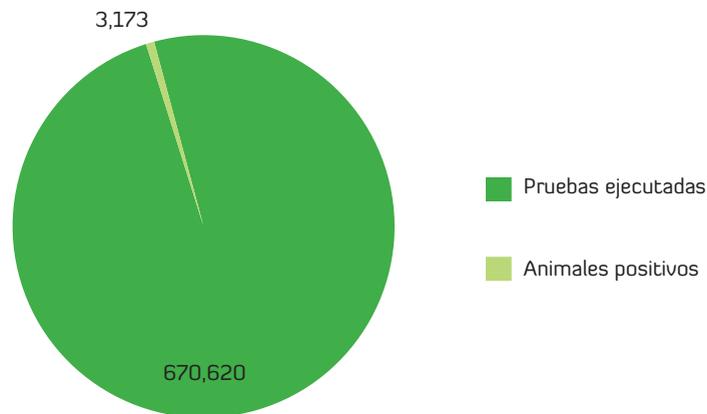
Tuberculosis bovina 2008-2011



Total de pruebas diagnósticas y reaccionantes positivos a Tuberculosis bovina, realizadas durante el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Tuberculosis bovina relación total de pruebas realizadas vs animales positivos 2008-2011

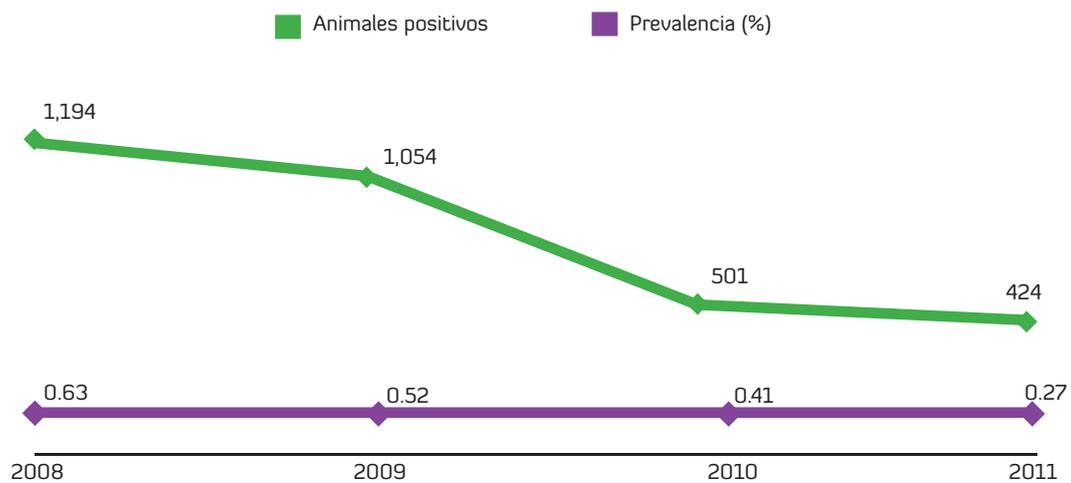


Total de pruebas diagnósticas y animales positivos a Tuberculosis bovina, período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria



Prevalencia de Tuberculosis bovina 2008-2011



Prevalencia (%) de Tuberculosis Bovina en animales para el período 2008-2011.
Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria



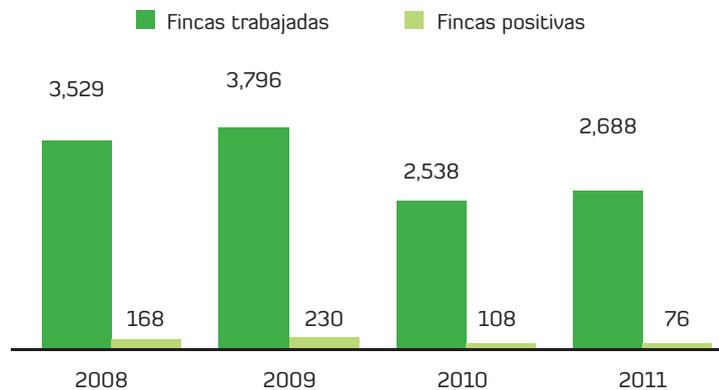


Relación porcentual de pruebas diagnósticas realizadas para detección de Tuberculosis bovina en fincas para el período 2008-2011.

AÑO	FINCAS SANEADAS	FINCAS (+)	PREVALENCIA
2008	3,529	168	4.76%
2009	3,796	230	6.06%
2010	2,538	108	4.26%
2011	2,688	76	2.83%
TOTAL	12551	582	4.64%

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

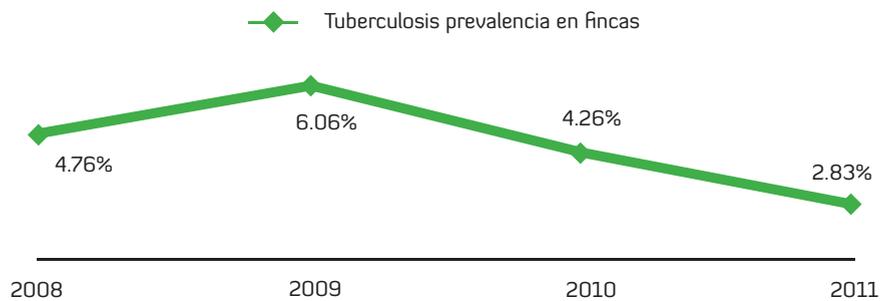
Pruebas de Tuberculosis en Fincas 2008-2011



Relación total de fincas trabajadas en el programa de control de Tuberculosis y las reaccionantes positivas durante el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

Tuberculosis en Fincas 2008-2011



Prevalencia de Tuberculosis en fincas período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria



DIVISIÓN DE ENFERMEDADES PORCINAS

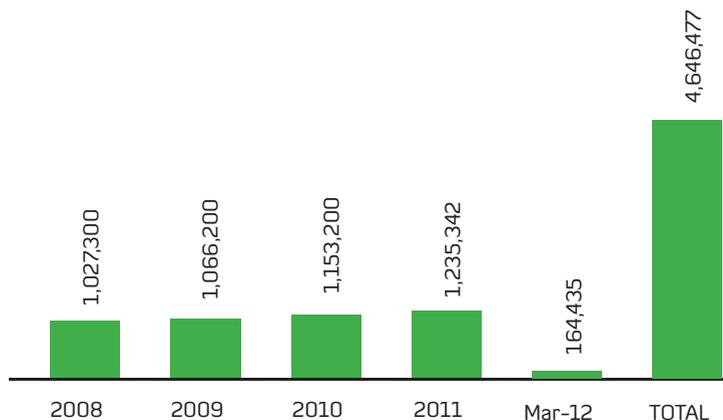


Programa Peste Porcina Clásica (PPC)

El Programa de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica en la República Dominicana presenta diferentes etapas; la primera es la etapa de control, en la cual la principal actividad es la inmunización de la población porcina susceptible

mediante la vacunación. En esta actividad el programa de control ha centrado su atención y en el período 2008-2012 se ha alcanzado la cifra de 4,646,477 dosis de vacunas aplicadas, mostrándose de manera sostenible con incremento en los últimos dos años.

Vacunas PPC 2008-2011



Relación total de fincas trabajadas en el programa de control de Tuberculosis y las reaccionantes positivas durante el período 2008-2011.

Fuente: Departamento de Campaña Sanitaria

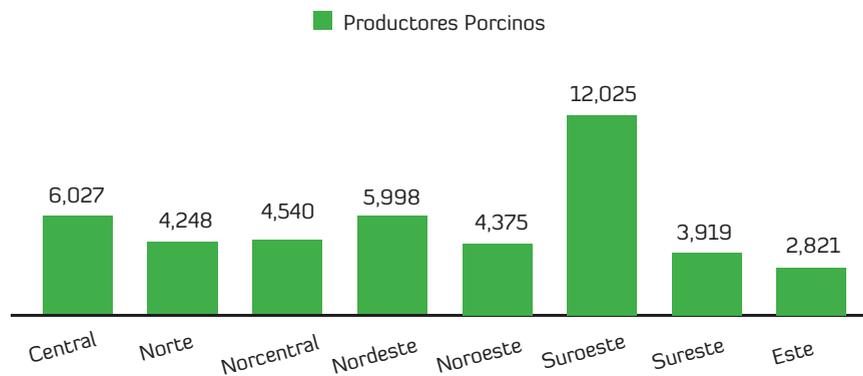


Registro de Productores

El interés de contar con un registro de todos los productores de cerdos del país, fue una de las metas del programa, hoy día contamos con esta herramienta a nivel nacional que asciende a un total de 43,953 productores registrados, distribuidos en las ocho regionales de la siguiente manera:

Regional	Productores Registrados
Central	6,027
Norte	4,248
Norcentral	4,540
Nordeste	5,998
Noroeste	4,375
Suroeste	12,025
Sur	3,919
Este	2,821

Productores Porcinos por Regional en el año 2011



Registro de productores porcinos del Proyecto de Peste Porcina Clásica en el año 2011.
Fuente: Programa de PPC

Georeferenciación de zonas de producción de cerdos

Otro gran logro en este cuatrenio consiste en haber georeferenciado en un Sistema Satelital todos los parajes del país donde se crían cerdos, lo mismo que todas las granjas porcinas. Esto es de suma importancia debido a que en República Dominicana la tenencia de cerdos obedece a dos modalidades: la crianza de traspatio y la organizada en granjas, estas últimas con sistemas modernos de producción. Esta información facilita el Sistema de Vigilancia y los mecanismos de control.

Vigilancia Epidemiológica de la PPC

Ante la aparición de posibles brotes de enfermedad se mantiene una vigilancia epidemiológica de manera continua, la misma abarca además la toma de muestras de tejidos en los mataderos de cerdos. Estas muestras colectadas son sometidas a pruebas diagnósticas específicas que pueden detectar la presencia de partículas virales en los tejidos de los animales sin síntomas de la enfermedad.

Durante el período 2008-2012 se ha realizado un total de 6,475 pruebas a nivel de laboratorio

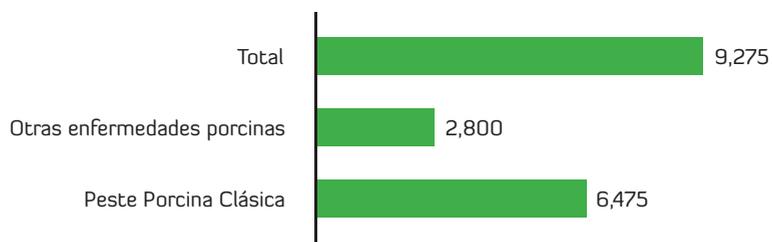


Técnicos se preparan para iniciar jornada de vacunación contra Peste Porcina Clásica.

para detección de la Peste Porcina Clásica; de igual manera se realizaron unas 2,800 pruebas diagnósticas para detección de otras enferme-

dades de los cerdos, para un total de 9, 275 en el diagnóstico de diferentes enfermedades en la población porcina nacional.

Pruebas Diagnósticas en Porcinos 2008-2011



Pruebas diagnósticas de Peste Porcina Clásica y otras enfermedades de cerdos, realizadas en el período 2008-2011.

Fuente: Programa de PPC

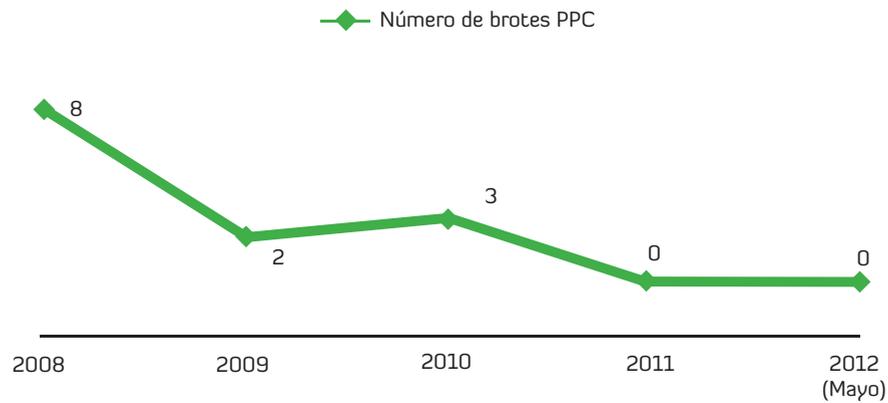


Control de Brotes

La Peste Porcina Clásica, desde su aparición en 1997 ha presentado brotes años tras año con rangos variables. En el 2008 solo se presentaron 8 brotes, los cuales fueron en descenso y partir del año 2011 no ha habido ocurrencia de casos, lo que significa una estrategia adecuada de control de la enfermedad, con miras a la erradicación.

Año	Número Brotes
2008	8
2009	3
2010	2
2011	0
2012	0

Número de brotes Peste Porcina Clásica
2008-2012



Número de brotes reportados de Peste Porcina Clásica, período desde 2008 a mayo de 2012.

Fuente: Programa de Peste Porcina Clásica



Reuniones con los Productores

Durante este cuatrenio sostuvimos reuniones de coordinación y de trabajo con la Federación Dominicana de Productores Porcinos y con las asociaciones en particular; **22** con la Federación y **47** con asociaciones, en las que se hicieron acuerdos de trabajo y otras de carácter informativo.

Reuniones con Organismos Internacionales

El programa contra la PPC ha contado de manera constante con la colaboración técnica y/o económica de Organismos Internacionales que periódicamente se reúnen para trazar o discutir estrategias y planes de trabajo, así como para conocer los resultados; en este orden se realizaron durante el cuatrenio 18 reuniones con OIRSA y se recibieron un número de 12 visitas de funcionarios de esa Institución; además 16 reuniones con APHIS; 6 reuniones con FAO con 5 visitas de sus funcionarios; 5 reuniones con IICA y 4 reuniones con funcionarios de Sanidad Animal de Haití.

Evaluaciones al Programa (Auditorías)

Durante este período el Programa de Control-Eradicación de la Peste Porcina Clásica fue objeto de dos (2) evaluaciones, la primera realizada por OIRSA y una segunda (2) por parte de la FAO, en ambos casos fué reconocido el trabajo realizado y también se formularon recomendaciones las cuales se han tratado de aplicar.

Tránsito Pecuario

El control del movimiento de animales en el país es otro aspecto que ha sido fortalecido en este período, al nivel de que en estos momentos el 85% de los animales que se movilizaron fueron acompañados de las respectivas guías que otorga la Dirección General de Ganadería. En este período fueron emitidas unas 20,000 guías. Además fueron remodelados ocho (8) puestos de control, de un total de 12 existentes.

Equipos de Laboratorio

El laboratorio Veterinario Central recibió un gran empuje al incorporarse a sus capacidades equipos modernos para el diagnóstico molecular mediante el Sistema de PCR, pruebas que han fortalecido la agilidad y credibilidad del LAVECEN; así mismo fueron capacitados sus técnicos (6) para la realización de estas y otras pruebas diagnósticas.



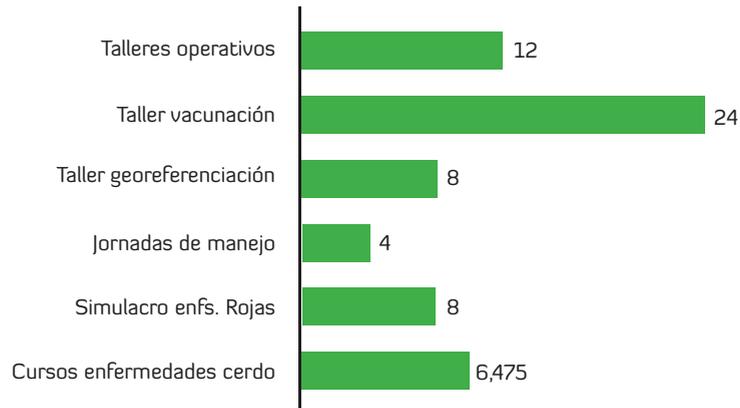
Equipo PCR para procesamiento de pruebas diagnósticas.

Capacitación de Personal

Es misión de la Dirección General de Ganadería mantener la capacitación continua de su personal de acuerdo a los programas en ejecución, lo cual constituye un factor preponderante en las diferentes etapas del Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica. Los técnicos y auxiliares participaron durante el período 2008-2012 en diez (10) cursos sobre enfermedades del cerdo; 8 simulacros sobre enfermedades rojas del cerdo; 4 jornadas de manejo de cerdos; 8 talleres de georeferenciación; 24 talleres sobre manejo, conservación y aplicación de vacuna y 12 talleres para operativos de vacunación en barrido.



Capacitaciones PPC 2008-2012



Capacitaciones y otras actividades del Programa Peste Porcina Clásica, período 2008 al 2012.

Fuente: Programa de Peste Porcina Clásica

En conclusión, los datos presentados en el contexto del Programa de Peste Porcina Clásica, revelan que las acciones implementadas han favorecido el control de la enfermedad. La baja incidencia al inicio del período y la ausencia de

casos en los últimos dos años demuestra la efectividad de las acciones, encaminado al propósito del mismo cuya meta se encamina a la pronta declaratoria de la condición de "País libre de Peste Porcina Clásica".



DIVISIÓN DE ENFERMEDADES AVIARES

Es función de esta División desarrollar las actividades que se relacionan con el estatus zoonosario de las aves en el país, proponiendo estrategias para el combate de enfermedades que puedan representar un riesgo económico para la avicultura.

Dada la importancia económica de la avicultura nacional, y los niveles de organización alcanzados en este dinámico sector de la Pecuaria, el cual ha mostrado elevados volúmenes de producción de carne de aves y huevos en pro de la seguridad alimentaria, La DIGEGA ha establecido de manera firme la Sanidad Avícola, y ha fortalecido más aun durante este último período las acciones que permiten integrar los sistemas de producción avícola a la vigilancia sanitaria, promoviendo mecanismos de bioseguridad y notificación de las enfermedades de las aves, obteniéndose excelentes resultados en los trabajos con las granjas organizadas.

La Dirección de Ganadería desarrolló un proyecto ambicioso, que involucró el fortalecimiento de las actividades de vigilancia de las enfermedades aviares, a raíz de la rápida y efectiva detección de virus de Influenza Aviar de Baja Patogenicidad a finales de 2007, mediante reacción serológica en gallos de pelea introducidos ilegalmente al país, para lo cual la DIGEGA ya tenía establecido un plan de vigilancia activa desde el 2006.

Este Proyecto fue ejecutado en el período 2009-2011, con un monto de US\$1,000,000.00 donado a través del fondo fiduciario del Banco Mundial, e involucró la Vigilancia de Influenza Aviar y Humana, junto con los Ministerios de Salud y Medio Ambiente como contrapartes. Durante el desarrollo del Proyecto se implementaron acciones modernas en el sistema sanitario para el Registro Georeferenciado de establecimientos avícolas, a través de un Sistema de Geo posicionamiento el cual permite identificar la ubicación geográfica de las zonas productivas de mayor interés, el cual permite mediante un análisis de las diferentes informaciones establecer medidas

que minimicen el riesgo sanitario y la difusión de enfermedades.

Se dotó a la vez al laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) de equipamiento para el diagnóstico definitivo de enfermedades que representan un riesgo para la industria avícola y la salud, entre ellas, Newcastle, Bronquitis infecciosa, Influenza, Virus del Nilo, mediante técnicas modernas como son el aislamiento viral, RT-PCR tiempo real, Inmunodifusión, Inhibición de Hemoaglutinación, capacitando además en sus aplicaciones a profesionales oficiales y privados del sector avícola a nivel central y regional.

Se fortalecieron las estructuras de las áreas de diagnóstico Viroológico, Biotecnología, Patología y recepción de muestras, con un nivel de Bioseguridad que lo acerca al tipo 2, según normas establecidas para la manipulación de agentes biológicos.

La capacitación no se quedó atrás, impartiendo cursos sobre diagnóstico, manejo y remisión de muestras, patología, sanidad avícola, comunicación de riesgo, sistema de información geográfica, manejo de base de datos, uso de Arc View. Además se desarrolló en la ciudad de Jarabacoa un ejercicio simulacro de Influenza Aviar, con la masiva asistencia de las asociaciones de productores avícolas, donde interactuaron organismos internacionales como IICA, FAO, OPS, Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural de Haití, MARNDR, y nacionales como Dirección de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Epidemiología del MSP, Dirección de Emergencias y Desastres, entre otras instituciones que se involucran en las actividades como son las universidades, grupos profesionales y sectores productivos del área.

Otro proyecto significativo durante el período 2008-2012 fué el de Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y los Sistemas de Producción Avícola en la Isla Hispaniola por un monto de US\$ 500,000.00 financiado por FAO, donde se dotó



de equipamiento el Laboratorio de diagnóstico virológico de RD y Haití y se ofrecieron consultorías técnicas en las áreas de Epidemiología, Comunicación, Gestión de Calidad y Sistemas de Información las cuales aportaron al desarrollo de las acciones de la División de Enfermedades Aviares de manera coordinada e integrada .

Con estos proyectos se fortaleció el proceso de Vigilancia conjunta entre República Dominicana y Haití, lográndose la elaboración de un acuerdo en materia sanitaria entre ambos países.

Para complementar algunas acciones en el cumplimiento de los objetivos generales ya implementados, la División de enfermedades aviares elaboró una propuesta en el 2011 conjuntamente

con Panaftosa y el Ministerio de Salud de Haití, sometida ante la OPS, la cual fue aprobada en el 2012, por un monto de US\$ 59,500.00 para la ejecución del Proyecto de Cooperación técnica para el fortalecimiento de la Vigilancia y prevención de la Influenza en Rep. Dom. y Haití, el cual pretende iniciar sus acciones de inmediato.

Dentro de las demandas de capacidades, la DIGEGA sometió además una solicitud ante la UASD en calidad de elevar al nivel de posgrado la formación que la institución ha venido brindando a profesionales del área avícola durante este período 2008-2012, las cuales se suman al nivel de grado de los profesionales de la Veterinaria, con un nivel competitivo y vanguardista, según lo demandan los tiempos modernos.

DIVISIÓN DE ENFERMEDADES AVIARES ACTIVIDADES 2008-2011

Documentos elaborados	Cantidad
Protocolo para la vigilancia de Influenza Aviar (Manual)	1
Protocolo de bioseguridad en planteles de ponedoras (Manual)	1
Propuesta para la revisión del Sistema de Vigilancia Sanitaria y notificación de enfermedades SINAVEA/ R. D.	1
Guía para evaluación de bioseguridad en planteles avícolas	1
Protocolo para vigilancia de enfermedad de Newcastle	1
Protocolo para Gallos de pelea	1

Actividades	Frecuencia
Convenio de cooperación técnica RD-Haití para la vigilancia/Reuniones	4
Visitas en campo para el sistema de información geográfica y registro	31
Visitas de Auditorias internacionales para certificación de huevos fértiles	3
Inspección de planteles nacionales para certificación de huevos fértiles y de mesa	7
Planteles certificados para exportacion de huevos fértiles	1

Realización de cursos, talleres y otras capacidades técnicas	Participantes
Curso en Sanidad avícola para acreditación de veterinarios (2)	24
Curso de patología aviar (1)	23
Simulacros Nacionales (1)	74
Simulacros internacionales (3)	3
Participación en reuniones nacionales e internacionales (17)	49
Sistemas de Información aplicado a la vigilancia epidemiológica (2)	26

Ganadería realiza simulacro de Influenza Aviar



Técnicos avícolas mientras realizan las labores de limpieza y prevención de expansión durante el simulacro de Influenza Aviar y Humana.

La Dirección General de Ganadería en conjunto con diversas entidades realizó un simulacro de emergencia sanitaria de Influenza Aviar y otras enfermedades aviares en el municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, durante los días 12 al 14 de abril 2011.

El objetivo es poner a prueba la capacidad de respuesta de los organismos que trabajan con la Sanidad Animal y Humana del país y la coordinación con los servicios sanitarios de Haití.

El doctor Ángel Faxas, Director General de Ganadería explicó que este simulacro busca coordinar, fortalecer e integrar a todos los sectores, tanto productivos como las entidades públicas y privadas que velan por la salud humana y animal a fin de detectar y manejar un posible brote de este virus y controlarlo de manera efectiva.

"Desde que se inició el Proyecto para la Prevención de la Influenza Aviar en el 2006 nosotros hemos estado muestreando aves tanto silvestres, como en granjas comerciales y gallos de pelea. Así fue como detectamos el H5N2 en el 2007. Gracias a esa detección temprana pudimos controlar el virus de baja patogenicidad en el país. A partir de este martes 12 se estará llevando a cabo el segundo simulacro de este tipo en República Dominicana.

El funcionario manifestó que desde el 2006 a la fecha se han monitoreado 57,161 aves en su mayoría aves comerciales. Dijo que gracias a la colaboración del Banco Mundial hoy se dispone de un Sistema de Información Georeferenciado que permite la gestión de las informaciones de los establecimientos y cadena productiva avícolas, fortaleciendo las diversas acciones de vigilancia, control y prevención de Influenza Aviar y otras enfermedades aviares.

El conjunto de acciones desarrolladas buscan fortalecer la integración del sector productivo del área avícola con el propósito de establecer acciones conjuntas de vigilancia y caracterización de los riesgos de diseminación de enfermedades aviares que permitan establecer las más adecuadas y eficientes medidas de prevención y control.

Junto a profesionales de los servicios sanitarios de Rep. Dominicana y Haití, participan en este simulacro el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa -PANAFTOSA de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), los Ministerios de Salud Pública y de Medio Ambiente, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y han sido invitados la Secretaría de Agricultura de Estados Unidos, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y representantes de Sanidad Animal de Haití.



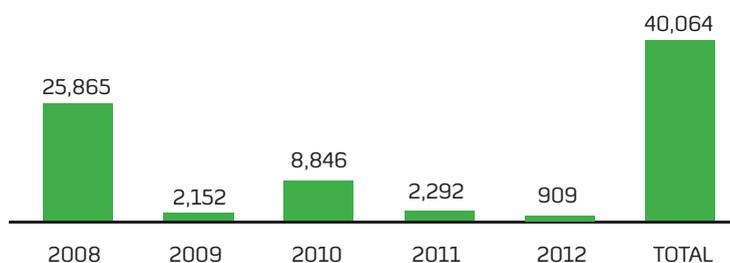
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades aviarias:

Las muestras procesadas dentro del programa de vigilancia de enfermedades de las aves para el diagnóstico de Influenza Aviar durante el período 2008-2012 asciende a un total de 40,064, obteniéndose resultados negativos para la enfermedad.

De este total, 25,865 muestras corresponden al año 2008 cuando se realizó un diagnóstico de

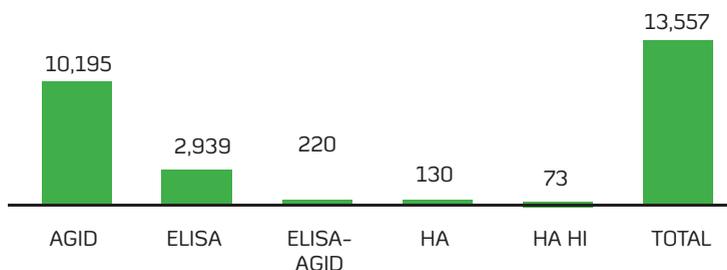
situación a nivel nacional para el reconocimiento del estatus sanitario del país a raíz de la detección temprana de un caso de Influenza de Baja Patogenicidad sin evidencia de signos clínicos, ocurrido a finales del año 2007. Esto motivó a la activación del muestreo de manera más exhaustiva, dados los factores de riesgo implicados. Las acciones implementadas demuestran el buen resultado de la vigilancia realizada, quedando de esta manera mejor fortalecido el sistema zoonosanitario.

Influenza Aviar 2008-2012
Muestras procesadas por años



Total de muestras procesadas para el diagnóstico de Influenza aviar, período 2008-2012.
Fuente: División de enfermedades de las aves

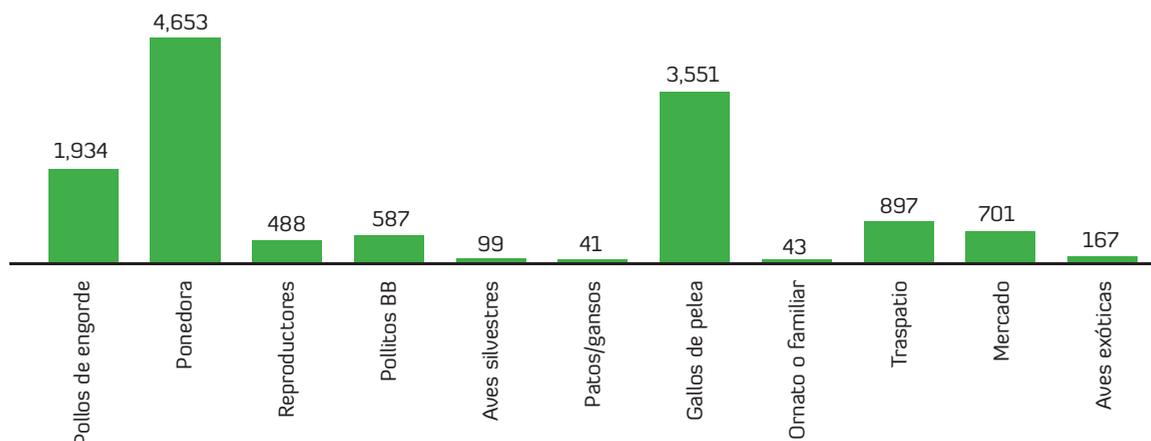
Diagnósticos realizados para Influenza Aviar según método de análisis
Período Octubre 2009 - Mayo 2012



Diagnósticos para Influenza Aviar, clasificados según el método de análisis, Octubre 2009 Mayo del 2012. (información contenida en la base de datos a partir de octubre de 2009).
Fuente: División de enfermedades de las aves



**Muestras de Influenza período Octubre 2009 - Mayo 2012
según categoría de aves**



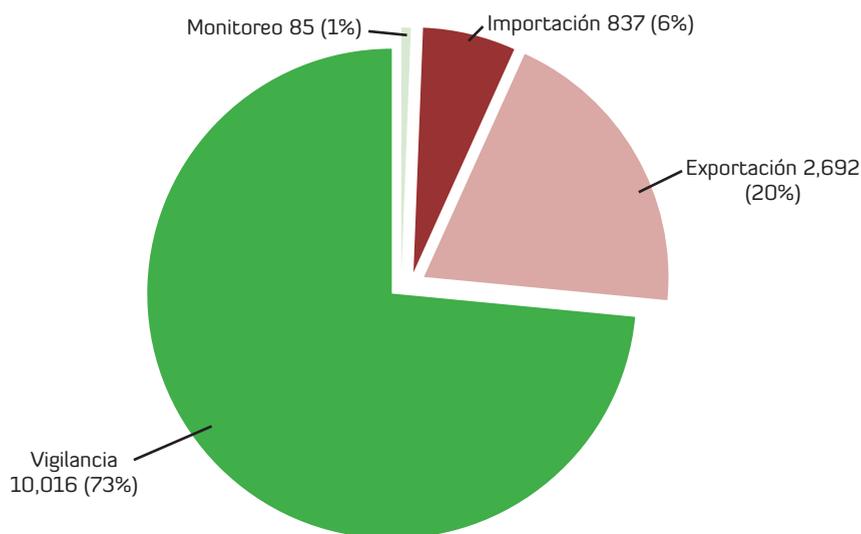
Muestras procesadas para la realización del diagnóstico de Influenza Aviar, período Octubre 2009-Mayo 2012.

Fuente: División de enfermedades de las aves

El siguiente cuadro clasifica las muestras para la vigilancia general para el período Octubre 2009-Mayo 2012, según el motivo de la atención. La Vigilancia de rutina contribuye con un valor de

73%, las solicitudes de exportación en su mayoría gallos de pelea un 20%, las importaciones, en su mayoría pollitos BB comerciales 6% y los monitoreos de casos notificados o sospechosos 1%.

**Clasificación de muestras para Influenza Aviar
según motivo período Octubre 2009 - Mayo 2012**

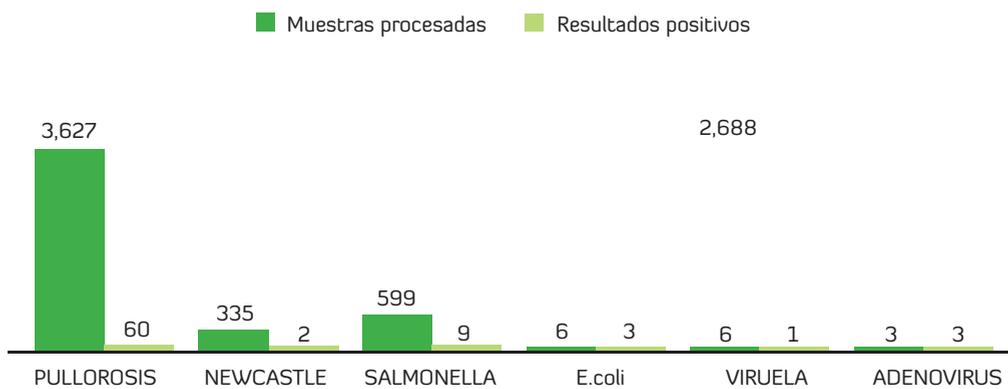


Clasificación de muestras para Influenza Aviar, según el motivo de la colecta, período Octubre 2009-Mayo 2011.

Fuente: División de enfermedades de las aves



Muestras procesadas y resultados de otras enfermedades aviarias período Octubre 2009 - Mayo 2011



Muestras y resultados confirmados de otras enfermedades de aves, período Octubre 2009-Mayo 2011.

Fuente: División de enfermedades de las aves





DIVISIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS



Toma de muestra para determinar Anemia Infecciosa Equina.

Es la unidad responsable de ejecutar los programas de prevención y control de las enfermedades que afectan a los equinos.

El Programa de Control de Anemia Infecciosa Equina se lleva a cabo de manera constante, siendo uno de los más eficientes dentro del Departamento de Campaña Sanitaria, con un mecanismo de vigilancia y control que es un modelo de lo normado por el Sistema de Acreditación, desde antes de este ser implementado a nivel nacional y cuyos resultados se supervisan de manera directa integrando el sector privado y oficial.

Se incluye el diagnóstico de las enfermedades en las poblaciones equinas, y la procedencia de las muestras es principalmente de los caballos de paso fino, debido a su participación en eventos deportivos nacionales e internacionales. Los

lugares de procedencia más frecuentes son en primer lugar el Distrito Nacional en la Regional Central, en segundo lugar están las Regionales Norcentral, Este y Norte.

La prueba de Anemia Infecciosa Equina se realiza de manera obligatoria a todos los equinos que por alguna razón deban ser movilizados o que vayan a participar en eventos. Esta prueba es requisito obligatorio para los animales con fines reproductivos, donde los propietarios exigen la documentación oficial que demuestre que los especímenes que se van a cruzar presenten resultados negativos a la misma.

Durante el período 2008- 2011 se realizaron en total 12, 515 muestras para el diagnóstico de Anemia Infecciosa Equina, resultando un total de 94 animales positivos; 2972 para Brucelosis, de



las cuales 4 muestras resultaron positivas, 3181 muestras para Leptospirosis con 161 animales positivos y 4 para Toxoplasmosis con 3 resulta-

dos positivos. En todos los casos se aplicaron las medidas de control según lo establecen los procedimientos oficiales.

MUESTRAS PROCESADAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS POR CANTIDAD Y RESULTADOS DURANTE EL PERIODO 2008-2011

Año	ANEMIA INFECCIOSA EQUINA		Año	BRUCELOSIS	
	Cantidad de muestra	Positivos		Cantidad de muestra	Positivos
2008	2058	7	2008	308	0
2009	2261	27	2009	1108	0
2010	4352	33	2010	797	0
2011	3844	27	2011	759	4
Total	12515	94	Total	2972	4

Año	LESTOPIROSIS		Año	TOXOPLASMOSIS	
	Cantidad de muestra	Positivos		Cantidad de muestra	Positivos
2008	297	5	2008	0	0
2009	1059	68	2009	0	0
2010	1259	70	2010	4	3
2011	566	18	2011	0	0
Total	3181	161	Total	4	3

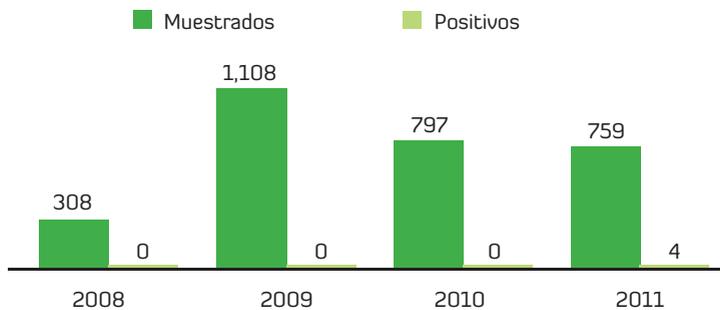
Anemia Infecciosa Equina 2008-2011



Pruebas diagnósticas y resultados positivos de Anemia Infecciosa Equina, período 2008-2011
Fuente: División Enfermedades de los Equinos



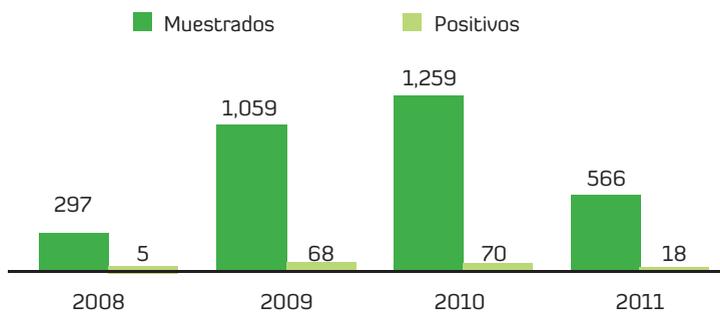
Brucelosis en Equinos 2008-2011



Pruebas diagnósticas y resultados positivos de Brucelosis en equinos, período 2008-2011

Fuente: División Enfermedades de los Equinos

Leptospirosis en Equinos 2008-2011



Pruebas diagnósticas y resultados positivos de Leptospirosis en equinos, período 2008-2011

Fuente: División Enfermedades de los Equinos



RESULTADOS DE OTRAS ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS REPORTADAS DURANTE EL PERÍODO 2008-2011

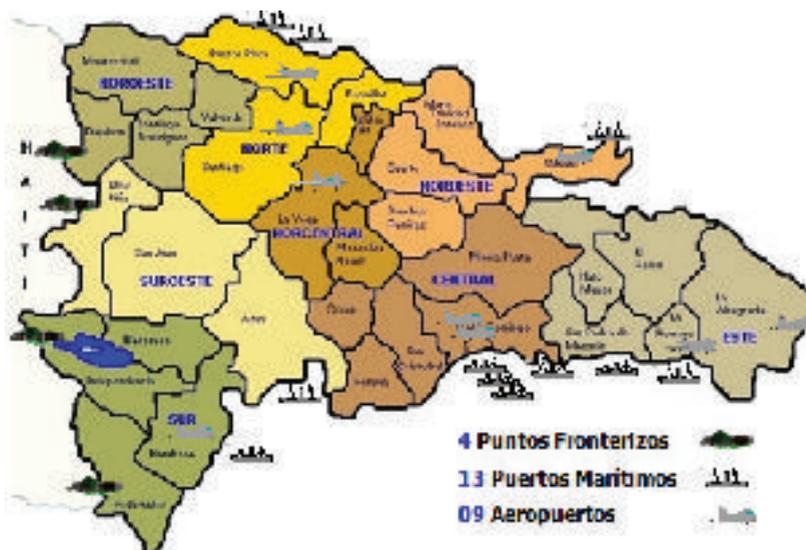
AÑOS	BABESIA	HEMOPARASITOS
2008	2	311
2009	5	323
2010	0	228
2011	0	92
TOTAL	7	954

AÑOS	LINFANGITIS EPIZOOTICA	TRIPANOSOMA
2008	0	0
2009	1	7
2010	0	0
2011	0	0
TOTAL	1	7

AÑOS	VIRUS DEL NILO	ARTERITIS VIRAL EQUINA
2008	0	0
2009	18	17
2010	0	0
2011	0	0
TOTAL	18	17



DEPARTAMENTO DE CUARENTENA ANIMAL



Distribución de puertos marítimos, puntos fronterizos y aeropuertos

Es responsable de la custodia, la vigilancia y control cuarentenario en puertos, aeropuertos, aduana postal y frontera terrestre, por lo que se califica como la primera barrera de defensa zoonosanitaria; controlando la entrada de enfermedades que puedan afectar la pecuaria nacional, la salud humana y la economía. Respetando la normas establecidas por la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), además de las establecidas en el país y los acuerdos internacionales, con el objetivo de evitar la introducción al país de animales, productos o subproductos de origen animal, medicamentos o materia prima destinados a uso en animales, sin la reglamentación sanitaria establecida por las leyes dominicanas.

El Departamento tiene la estructura siguiente:

- División de Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios
- División de Normas y Análisis de Riesgo
- División Estación de Cuarentena Animal Aerop. Int. José Fco. Peña Gómez

LOGROS DEL DEPARTAMENTO DE CUARENTENA ANIMAL 2008-2012

El Departamento de Cuarentena Animal en los últimos años se ha fortalecido con la reestructuración y adecuación de la Estación de Cuarentena, la capacitación del personal técnico y de apoyo así como con el equipamiento de las Oficinas de Servicios Cuarentenarios con equipos de computadoras, inversores, radio de comunicación, uniformes, placas de identificación, etc.

Se le asignó una camioneta de doble cabina a los puertos de Haina, Multimodal Caucedo, y los Aeropuertos Las Américas, Punta Cana, La Romana, Cibao y Puerto Plata.

Es importante resaltar la elaboración y puesta en funciones del Manual de Procedimientos Cuarentenarios.

Podemos destacar que 70 técnicos fueron capacitados en los siguientes cursos y talleres:



- 1- Fortalecimiento del sistema de inspección cuarentenaria (incluye inspección de: productos, sub-productos, materia prima, medicamentos para uso en animales, animales vivos, barcos y aeronaves que ingresan a la República Dominicana
- 2- Curso sobre análisis de riesgo para oficiales de Cuarentena.
- 3- Manejo de Basura Internacional y fumigación.
- 4- Servicio al Cliente.
- 5- Curso sobre el manejo de Word, Excel y Power Point.
- 6- Curso "CODEX ALIMENTARIUM" y su aplicación.
- 7- Taller de desarrollo de las capacidades interinstitucionales en Medidas Fitozoo-sanitarias.

Dentro del programa de Fortalecimiento del Sistema Cuarentenario se están desarrollando dos proyectos, uno auspiciado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el otro por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria. (OIRSA). Ambos Proyectos tienen como finalidad la reparación y adecuación de las plantas físicas de las diferentes oficinas a nivel nacional con fondos provenientes del Gobierno de los Estados Unidos de América.

El Proyecto desarrollado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza conjuntamente con Haití, dicho proyecto está en su fase inicial, el cual contempla la realización de una serie de cursos y talleres para continuar capacitando los técnicos en los últimos avances tecnológicos en inspección de cargas y pasajeros así como la compra de mobiliario, computadoras, instalación de servicio telefónico e internet, también la automatización del Sistema de Emisión de no Objeción Zoonosanitaria para la importación y exportación de productos.

De igual manera, abarca la instalación de incineradores y trituradores en los puertos y aeropuertos de mayor flujo de cargas y pasajeros. Así como dotar de equipos, materiales y uniformes al personal de Cuarentena.

El Proyecto desarrollado a través de OIRSA se ejecuta sólo en el país. Ambos proyectos se complementan en la ejecución, ya que hay elementos comunes para el desarrollo en la Cuarentena Agropecuaria.

División de Normas y Análisis de Riesgo

Es responsable de hacer las evaluaciones de todas las solicitudes de importación de animales, productos y sub-productos de origen animal, con el propósito de minimizar la posibilidad de introducir enfermedades al territorio Dominicano, mediante la evaluación del status sanitario del país de procedencia. El análisis deberá ser transparente para poder dar al país exportador una explicación clara y documentada de los motivos que justifican las condiciones impuestas a la importación o el rechazo de ésta.

A esta División le corresponde formular, regular, revisar y actualizar periódicamente las normas y regulaciones sanitarias de importación de animales, productos, subproductos y materiales veterinarios, para adecuarlas a las exigencias del comercio nacional e internacional, así como al proceso regular de modernización de los sistemas de protección sanitaria del país.

Actividades

- Recolección y Digitación de Informaciones para la notificación de enfermedades ante la OIE.
- Evaluaciones de Riesgo para Biológicos, productos veterinarios y alimentos para animales.
- Evaluaciones de Riesgo para Importaciones de animales, productos y subproductos de origen animal.
- Elaboración de Requisitos zoonosanitarios para la importación.
- Participación actividades sobre Bienestar Animal.
- Participación actividades sobre Animales Salvajes.
- Participación en las Sesiones Generales de la OIE.



- Participación en el equipo de negociadores tercer examen de políticas comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC).
- Inspecciones para certificación de productos cárnicos, lácteos y huevos fríles procedentes de diferentes países.
- Como logro podemos mencionar la obtención del reconocimiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) certificando al país como Libre de Peste Bovina.

Participación en Comités:

- Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF)

- Comité Nacional de Especies Exóticas Invasoras
- OEA (Operador Económico Autorizado) Aduanas.

División Registro de Productos y Establecimientos Veterinarios

Se encarga de velar por la aplicación de las normas y regulaciones relativas al registro, certificación, comercialización y uso de medicamentos veterinarios y de los establecimientos que se dediquen a la actividad comercial e industrial de estos productos para fines de inspección sanitaria, así como para prevenir que los mismos se conviertan en vehículos de introducción, transmisión y propagación de enfermedades.

SECCIÓN REGISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

SOLICITUDES DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS					
AÑO	SOLICITADO	ANULADO	PROCESO	INGRESOS	APROBADO
2008	189	3	38	\$367,000.00	148
2009	221	-	42	\$432,000.00	179
2010	279	-	92	\$540,000.00	187
2011	278	-	211	\$544,000.00	67
TOTAL	967	3	383	\$1,883,000.000	581
SOLICITUDES DE RENOVACIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS					
AÑO	SOLICITADO	ANULADO	PROCESO	INGRESOS	APROBADO
2008	300	5	26	\$297,500,00	269
2009	350	4	65	\$340,500,00	281
2010	324	1	123	\$299,000,00	200
2011	306	1	179	\$299,500,00	126
TOTAL	1280	11	393	\$1,236,500,00	876



División Estación de Cuarentena

Está ubicada en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, con más de 50 años en funcionamiento al servicio de los sectores interesados en la importación de animales en pie. Para fines de mejoramiento genético, la reservación para el uso de los servicios debe hacerse con antelación

para poder garantizar la disponibilidad de espacio en el tiempo indicado.

La estadía va a depender de varios factores, como las especies, el país de origen y otros imprevistos que se puedan presentar, la finalidad de esta es garantizar que al introducir al país un animal los riesgos sanitarios sean mínimos.



Monitoreo a animales en la Estación de Cuarentena en Aeropuerto Internacional de Las Américas.



DIRECCION DE EXTENSIÓN Y FOMENTO PECUARIO

Departamento de Extensión

La pecuaria en la República Dominicana precisa de la transmisión de conocimientos tecnológicos a los productores, para lograr cambios positivos y permanentes en su estructura operativa, de manera que el subsector pecuario resulte más fortalecido en la medida de que el Sistema de Extensión sea más efectivo.

Los proyectos que se manejan dentro de un sistema de extensión pecuaria están orientados al mejoramiento genético del ganado bovino de leche, con énfasis en los pequeños y medianos productores, que normalmente carecen de recursos suficientes para acceder a nuevas tecnologías. Esto se ha logrado mediante la implementación de técnicas de inseminación artificial, que es la forma más rápida y económica para el mejoramiento genético y productivo. De igual manera, se capacita en tecnologías de conservación de alimentos para el ganado y técnicas de manejo. El proceso de transferencia de conocimientos tecnológicos se realiza a través de visitas a las fincas de profesionales calificados, quienes interactúan con el personal de manera directa. Se realizan actividades mediante el uso masivo de la comunicación, de manera grupal, documental o electrónica, celebración de encuentros colectivos, material divulgativo, cursos, charlas, talleres, etc.

La Dirección General de Ganadería está consciente de que la capacitación es la principal herramienta para el desarrollo de un sistema de producción pecuaria adecuado y adaptado a los tiempos, que permita seguridad de producción, productividad e inocuidad de los productos, es por eso que realiza actividades de capacitación en diferentes modalidades de manera gratuita para los participantes.



Equipo para análisis de componentes presentes en la leche

Programa MEGALECHE

Dentro de las actividades de extensión se destaca el programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera en la República Dominicana (MEGALECHE), el cual se desarrolla en interés de brindar asesoría técnica a los productores de leche del país, a fin de lograr el aumento de la producción y productividad de las fincas.

El Programa MEGALECHE fue creado en el año 2001, desde entonces ha trabajado de manera ininterrumpida, en favor del incremento de la producción de leche. El mismo se mantiene con recursos económicos provenientes del Estado Dominicano y de los productores; actualmente asiste 6,420 fincas distribuidas en más de 20 provincias del país en más de 3 millones de tareas de tierra, con 258 mil vacas en total, de las cuales 143 mil se encuentran en producción.

La producción de leche estimada antes de iniciar el Programa MEGALECHE era de 3.2 litros/día/vaca, actualmente están produciendo un promedio 5.2 litros/día/vaca, lo que indica que con las mejoras tecnológicas se ha incrementado la producción en un 61.5% (2.0 litros/día por encima de la producción anterior).



Programa MEGALECHE Actividades Principales 2008 – 2011

Actividades	2008	2009	2010	2011
Fincas atendidas por el programa	6,646	6,177	6148	6,120
Vacas Totales (VT)	101,132	226,102	196,368	258,212
Vacas en Ordeño (VO)	55,623	131,461	96,774	142,891
Vacas en Ordeño/Vacas Totales (%)	55	58	49	55.34
Producción de leche bajo programa (Miles Litros/Año)	318,491	312,382	337,739	273,235
Producción nacional de leche (Miles Litros/Año)	540,383	600,000	620,000	557,622
Aporte de MEGALECHE a la producción nacional (%)	58.94	52	54.47	49
Fincas visitadas por los técnicos del programa	5,742	5,830	6,172	6,420
Actividades grupales realizadas	2,186	1,839	1,465	3,033
Material de divulgación entregado	2,678	2,104	977	2,678
Monitoreo a centros de acopio de leche	21	24	20	32
Talleres elaboración productos lácteos	20	22	20	24
Charlas dictadas sobre calidad de leche	15	10	5	11
Distribución de Semillas (Lbs)	8,000	11,000	9,000	8,000
Distribución de Semen (Pajillas)	1,410	1,090	390	210

FUENTE: Programa MEGALECHE-DIGEGA



Es importante verificar la calidad de las leches depositadas en los Centros de Acopio Lecheros



MEGALECHE ha sido un pilar para que la autosuficiencia lechera no sea una quimera y se mantenga como uno de los principales objetivos del país en los últimos diez años. En ese sentido se han logrado notables avances, entre los que se pueden mencionar el aumento de la producción de leche y la productividad de las vacas, pasando de 400,000,000 de litros anual al inicio del Programa a más de 600,000,000 en el 2011; la mejoría de la calidad genética del ganado lechero a través de la creación de varias rutas de inseminación, así como el rescate y fomento de amplias áreas de pastos mejorados, de igual manera el Programa ha realizado un extraordinario aporte el mejoramiento de la calidad de la leche que producen los productores, principalmente a los más pequeños quienes comercializan el producto a través de más de 70 centros de acopio distribuidos en todas las regiones. Otro aspecto importante es que en los últimos cuatro años el número de beneficiarios del Programa se ha incrementado y fue duplicado el número de extensionistas de 15 a 31.

Constituye el vehículo idóneo para la DIGEGA brindar asistencia técnica continuada y efectiva, mediante el ofrecimiento de asesoría a los pro-

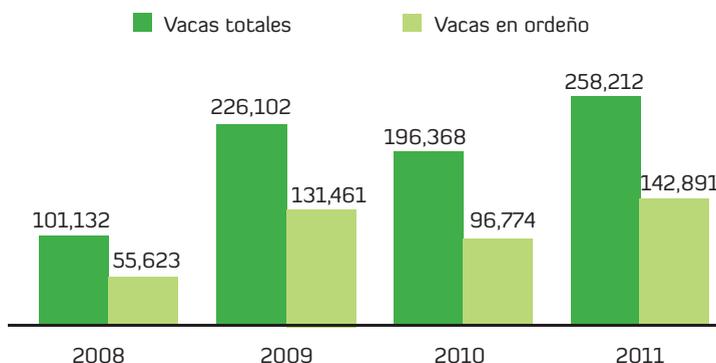
ductores, con el objetivo expreso de mejorar los niveles de producción, elevando los coeficientes de rendimiento en las explotaciones bovinas de leche.

Desde sus inicios el programa ha incidido en la producción nacional de leche, de ahí las cifras relativas al trabajo que se realiza en conjunto con las federaciones de ganaderos, las cuales agrupan más de 100 asociaciones y cooperativas de productores de leche, distribuidas en las cinco regiones en las que MEGALECHE divide el territorio nacional para realizar sus valiosos aportes.

A continuación se citan las principales actividades de extensión desarrolladas dentro del programa en este período:

- 720 demostraciones
- 348 Charlas
- 1,932 Reuniones de campo
- 660 Minireuniones de trabajo
- 31 Giras técnicas
- 33 Cursos especializados en diferentes aspectos
- 971 Presentaciones en televisión
- 1,457 Mensajes radiales emitidos

Programa MEGALECHE Vacas en ordeño

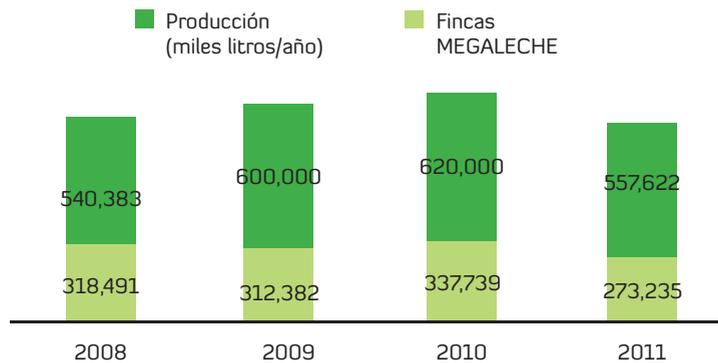


Relación total de vacas en ordeño vs vacas en ordeño dentro del Programa MEGALECHE.

Fuente: Programa MEGALECHE



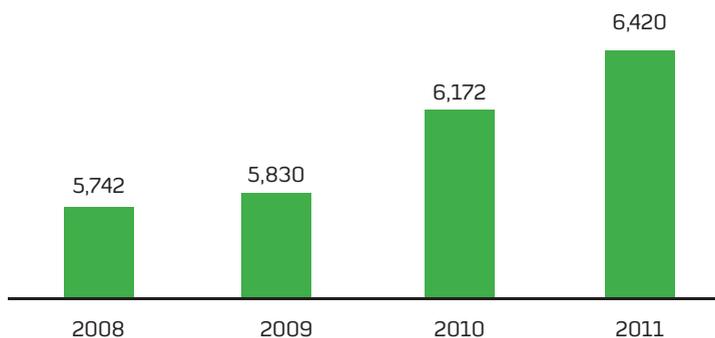
Producción de leche 2008-2011
MEGALECHE vs Producción Nacional (Miles litros/Año)



Relación entre la producción Nacional total de leche vs la producción en las fincas atendidas por MEGALECHE.

Fuente: Programa MEGALECHE

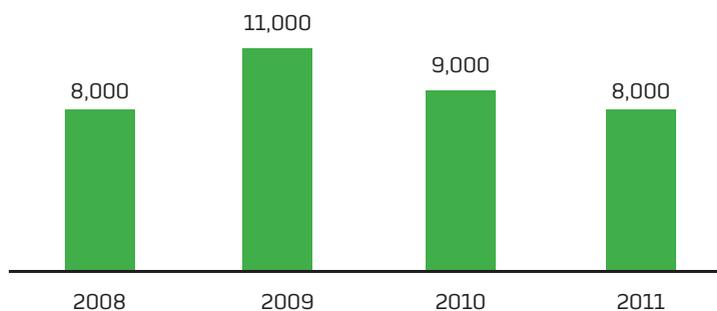
MEGALECHE Fincas visitadas 2008-2011



Total de Fincas visitadas por técnicos del Programa Megaleche, período 2008-2011.

Fuente: Programa MEGALECHE

Distribución de Semillas (Lbs)



Distribución de Semillas, dentro del Programa MEGALECHE, período 2008-2011.

Fuente: Programa MEGALECHE



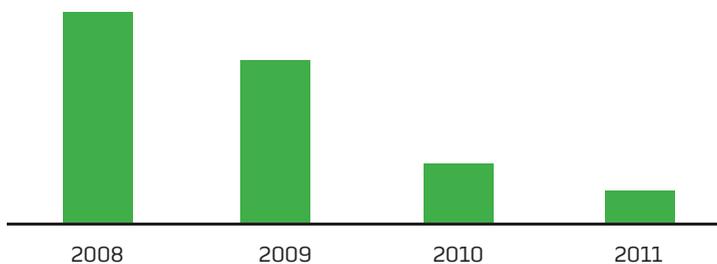
Distribución de Semen bovino

Esta es una actividad que encierra Extensión y Fomento, a la vez, pues DIGEGA promueve, junto al CONALECHE, la crianza de la raza Gyr Lechero, oriunda de Brasil, introducida al país con la finalidad de fortalecer nuestros ganados con una raza altamente resistente a nuestro clima y productora de leche. Se realizaron importaciones de ganado en pie

desde Tabasco, México. Actualmente están disponibles semen y embriones de estas razas.

Durante el período 2008- 2011 se colocaron en total 3,100 pajillas de semen, específicamente de las razas Holstein, Pardo Suizo, Jersey y Normando, logrando con esto que los productores obtengan un mejoramiento en el pie de cría y la producción de leche y carne.

Distribución de Semen (Pajillas)



Distribución de Semen bovino a través del Programa MEGALECHE, período 2008-2011.

Fuente: Dirección de Extensión y Fomento.



Departamento de Fomento Pecuario

La actividad ganadera proporciona alrededor de la mitad del valor de la producción de alimentos en el mundo, por lo que de paso contribuye con los medios de subsistencia, el empleo y la reducción de la pobreza en el medio rural. A nivel global la agropecuaria genera un medio de sostenimiento a una mayor cantidad de personas que cualquier otra industria.

La Dirección General de Ganadería (DIGEGA) desarrolla acciones en la promoción de la producción pecuaria, apoyada en la respuesta al acelerado crecimiento de la demanda de productos animales.

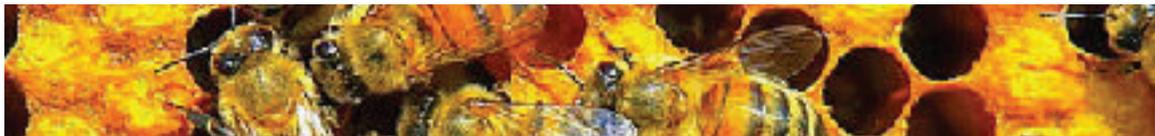
Con el Fomento Pecuario se promueve entre los habitantes del medio rural, el desarrollo de

actividades remunerativas, se obtiene un beneficio por sumatoria en cuanto al incremento de la productividad pecuaria y la diversificación de los medios de subsistencia de los pequeños productores, con una elevada presencia de la mujer.

El Departamento de Fomento Pecuario cuenta con las siguientes Divisiones:

- División de especies cárnicas
- División apícola
- División avícola
- División porcina

A continuación se presentan algunas de las acciones que en materia de fomento pecuario desarrolla la DIGEGA, a través de su Departamento de Fomento Pecuario.



República Dominicana se convierte en exportadora de abejas reinas

La docilidad y el fácil manejo de las abejas *Apis mellifera*, mejoradas y producidas en el país fueron los factores principales para que República Dominicana se convierta en exportadora de abejas reinas.

A finales del pasado mes de mayo salió el primer embarque con 37 insectos con destino a Costa Rica, acompañadas por un grupo de técnicos dominicanos que, al mismo tiempo, participarían en el IX Congreso Centroamericano y del Caribe de Integración y Actualización Apícola.

Este intercambio comercial representa una oportunidad para los apicultores dominicanos porque les abre un nicho en el mercado internacional y al mismo tiempo, les permite diversificar los productos de la colmena más allá de la tradicional miel y la cera, afirmó Santiago

Rivas, coordinador nacional de la Red Apícola Dominicana (REDAPI).

Los productores costarricenses prefieren las abejas producidas en el país debido a su gran manejabilidad en comparación con las abejas africanizadas presentes en ese país. Ya existen otros pedidos en lista de espera.

Las abejas fueron enviadas a Costa Rica mediante acuerdo y arduo trabajo de los equipos de técnicos de la Dirección General de Ganadería, el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN), el Organismo Internacional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF) entre otras entidades integradas en la Red Apícola Dominicana, (REDAPI).



DIVISIÓN APÍCOLA

Actualmente se cuenta con unos 3 mil apicultores que manejan unas cien mil colonias que en más del 60% son modernas. La producción anual de miel alcanza los 165 mil galones, de los cuales se exporta un alto porcentaje, principalmente a Puerto Rico y Estados Unidos.

La Dirección General de Ganadería, con técnicos especialistas ubicados en las principales zonas de producción del país; apoya a los productores con asistencia técnica constante, así como manteniendo un registro actualizado de apicultores y haciendo cumplir las normativas de producción y sanidad que garanticen la permanencia y mejoramiento del sector.



En esta finca modelo de San Luis, también se desarrolla el Centro de Abejas Reinas con el objetivo de mejorar la calidad genética.



División Apícola	2008	2009	2010	2011	2012
Asistencia a nivel de campo	1251	1,300	1,200	1,130	125
Asistencia Técnica Oficina	366	350	400	381	371
Visitas a apiarios	1258	1,215	1,030	907	299
Revisión Colmenas	8645	9,857	10,128	8,567	5153
Demostraciones métodos	60	53	26	78	39
Charlas	8	15	16	12	44
Reuniones	102	159	120	210	31
Cursos	2	10	8	8	1
Talleres	4	5	9	3	2
Siembra de Plantas melíferas	800	652	800	1190	700
Beneficiados	3253	6243	4954	5128	2118
Producción de miel (Kgs)	900000	600000	824915	1800	144236
Producción de Cera (Kilogramos)	8160	7,280.00	10,403.22	27,370.80	3760
Exportación Cera (Kgs)	17788.50	6,590.25	7,453.80	9,180.00	0
Exportación Miel (Kilogramos)	198,509.00	182,418.00	186,287.00	491,772.00	233577

Fuente: Dirección de Extensión y Fomento

Como se observa en el cuadro anterior, para el 2011 las exportaciones de Miel se incrementaron en un 100% (491,773 kg), con relación al 2010 (240,229 Kgs), la buena cosecha que se obtuvo en el 2011 y las facilidades brindadas para la exportación contribuyeron significativamente con este incremento. Los principales países de destino fueron Los Estados Unidos y Puerto Rico.

Cabe hacer especial mención que para el año en curso la República Dominicana realizó la primera exportación de abejas reinas, enviando 40 abejas reinas hacia el hermano país de Costa Rica.

La apicultura es uno de los renglones más prometedores de la Pecuaria dominicana el incremento de las exportaciones y el dinamismo que presenta la Cooperativa Salvador Ferrer, ha creado grandes expectativas de progreso en los productores, ya que el tanque de miel que se vendía entre RD\$15,000 a RD\$16,000 pesos, ahora cuesta un valor entre RD\$19,000.00 a RD\$20,000.00 pesos.

Es importante destacar que la Cooperativa antes mencionada, realizó en el 2011 la exportación de 32 tanques de miel hacia Estados Unidos y ahora en el 2012 ya exportó 32 tanques más de miel y ya está preparando la segunda exportación del 2012.

Por otro lado en abril del 2012 la Dirección General de Ganadería organizó junto a la Comisión Apícola Nacional, la Red Apícola Dominicana y el Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE) el Primer Encuentro Apícola por una Miel Inocua y de Calidad, con el objetivo de buscar soluciones a las problemáticas de este sub sector.

El doctor Ángel Faxas, Director General de Ganadería, manifestó en este encuentro que la entidad que dirige seguirá ofreciendo la asistencia técnica y sanitaria que los apicultores requieren para continuar aplicando las buenas prácticas apícolas en pos de mejorar el manejo en los apiarios.



Dr. Ángel Faxas durante su intervención en 1er. Encuentro Apícola por una miel Inocua y de Calidad.



Stand del sector apícola en la Feria Agropecuaria Nacional 2012.



Actividades de Capacitación de Técnicos

Actividades Capacitación de Técnicos	Cantidad
Taller manejo de Apiario y Control Sanitario	1
Curso de introducción a la apicultura	1
Taller y reuniones de consolidación de la REDAPI	3
Taller de Sanidad apícola en Guatemala	5
Recorrido con Sr. Clyve de Bruyn, experto apícola Inglés de la organización Bees for Development (Abejas para el Desarrollo), para el levantamiento de informaciones para hacer un Diagnóstico de la Apicultura Dominicana	1
Congreso Mundial de Apicultura "APIMONDA" 2012 Argentina	1
Taller de genética, nutrición y sanidad apícola en Buenos Aires, Argentina	1
Taller de planificación Apícola participativa Haití y R.D.	1
Taller para los puntos Focales de las OIE de Sanidad e Inocuidad de los productos derivados de la producción Animal, realizado en Buenos Aires, Argentina	1
Visita a Brasil para observar el Programa de Rastreabilidad Implementado (SISBOV) y visitar algunas fincas del Sistema y Cooperativas	1
Actividades Capacitación de Técnicos 2012	Cantidad
Participación X Congreso Centroamericano y del Caribe de Integración y Actualización Apícola 2012, Costa Rica	2
Segunda Visita a Brasil para observar el Programa de Rastreabilidad Implementado (SISBOV) y visitar algunas fincas del Sistema y Cooperativas, además de presentar los avances del país para implementar Rastreabilidad	1

*Los datos recogidos en el 2012 corresponden al período Enero-Mayo
Fuente: Dirección de Extensión y Fomento



DIVISIÓN OVINOS Y CAPRINOS

El fomento de las actividades de producción de ovinos y caprinos es sumamente importante dentro de los trabajos que en este sentido realiza la DIGEGA. La crianza y comercialización de esta especie animal es una fuente de sustento de muchas familias y pequeños productores a nivel rural.

En el siguiente cuadro se destacan otras acciones cuyos resultados inciden de manera importante en la promoción y expansión de la crianza de ovejas y cabras.

Actividades de la División de Ovinos y Caprinos:

Finca modelo San Luis	2008	2009	2010	2011	2012
Visita de productores para observar labores de manejo animal y pasturas	23	30	20	28	3
Visita de estudiantes Politécnico Agropecuario para recibir prácticas	35	26	20	25	-
Visita de estudiantes Politécnico Agropecuario para observar manejo finca	30	28	40	42	-
Venta de Vientres ovinos	56	30	57	80	-
Venta de reproductores ovinos	50	23	23	4	-
Venta de Vientres caprinos	-	6	7	7	2
Venta de Reproductores caprinos	8	6	-	-	-

Fuente: Dirección de Extensión y Fomento



Parte los ovinos que se producen en la Finca Modelo de San Luis para ser vendidos a los pequeños productores.



DIVISIÓN AVÍCOLA

Avícola	2008	2009	2010	2011	2012
Supervisión de Terrenos para Instalación de Explotaciones	3	2	4	5	1
Inventario a plantas incubadoras	20	16	20	24	10
Asistencia técnica en granjas productores	99	-	95	100	35
Elaboración costos de producción Pollos	1	1	1	1	0
Elaboración costos de producción huevos de mesa	1	1	1	1	0
Reuniones Comision Avícola	4	7	5	4	5
Distribución de material didáctico	90	150	60	95	35

Fuente: Dirección de Extensión y Fomento

ANEXOS







Departamento de Cuarentena Animal

INFORME ANUAL DE PERMISOS

Año	ACTIVIDADES	CANTIDAD
2008	PERMISOS PRODUCTOS VETERINARIOS	1,248
2008	PERMISOS DE ALIMENTOS	1,016
2008	PERMISOS DE EXPORTACIONES	86

Año	ACTIVIDADES	CANTIDAD
2009	PERMISOS PRODUCTOS VETERINARIOS	1,497
2009	PERMISOS DE ALIMENTOS	1,106
2009	PERMISOS DE EXPORTACIONES	65

Año	ACTIVIDADES	CANTIDAD
2010	PERMISOS PRODUCTOS VETERINARIOS	1,540
2010	PERMISOS DE ALIMENTOS	1,199
2010	PERMISOS DE EXPORTACIONES	66

Año	ACTIVIDADES	CANTIDAD
2011	PERMISOS PRODUCTOS VETERINARIOS	1,420
2011	PERMISOS DE ALIMENTOS	1,225
2011	PERMISOS DE EXPORTACIONES	54



INFORME ANUAL CONTROL DE ALIMENTOS 2008-2012

Resumen Ejecutivo 2008:

Actividad	Cantidad de Solicitudes	Cantidad de productos	Ingresos RD\$
Solicitudes de Registros de Productos para uso en alimentación Animal	5	17	30,000.00
Solicitudes de Renovaciones de Productos para uso en alimentación Animal	0	0	0

Resumen Ejecutivo 2009:

Actividad	Cantidad de Solicitudes	Cantidad de productos	Ingresos RD\$
Solicitudes de Registros de Productos para uso en alimentación Animal	29	86	172,000.00
Solicitudes de Renovaciones de Productos para uso en alimentación Animal	8	17	17,000.00

Resumen Ejecutivo 2010:

Actividad	Cantidad de Solicitudes	Cantidad de productos	Ingresos RD\$
Solicitudes de Registros de Productos para uso en alimentación Animal	40	175	347,000.00
Solicitudes de Renovaciones de Productos para uso en alimentación Animal	11	22	22,000.00



Resumen Ejecutivo 2011:

Actividad	Cantidad de Solicitudes	Cantidad de productos	Ingresos RD\$
Solicitudes de Registros de Productos para uso en alimentación Animal	59	269	568,000.00
Solicitudes de Renovaciones de Productos para uso en alimentación Animal	7	24	24,000.00

Resumen Ejecutivo 2012 (Enero-mayo):

Actividad	Cantidad de Solicitudes	Cantidad de productos	Ingresos RD\$
Solicitudes de Registros de Productos para uso en alimentación Animal	39	136	272,000.00
Solicitudes de Renovaciones de Productos para uso en alimentación Animal	14	23	23,000.00

Nota: Los datos del 2012 corresponden a los meses de enero a mayo, inclusive.



**DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
DIRECCIÓN DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO DE CUARENTENA ANIMAL
TOTAL DE ANIMALES INGRESADOS A LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERIODO 2008-2012**

Año	Equinos	Porcinos	Gallos/ Gallinas	Aves Exóticas	Monos	Tigres de Bengala	Caprinos	Delfines	Patos y Pavos	Palomas	Bovinos	Cebú Enanos	Llamas
2008	292	247	247	574	147	1	2	4	0	0	0	0	0
2009	360	271	162	146	37	3	0	0	101	17	0	0	0
2010	193	232	0	170	0	0	2	0	0	0	0	0	0
2011	72	153	185	167	0	0	0	0	0	0	166	4	6
2012	46	54	382	127	0	0	0	0	0	0	100	0	0
TOTAL	963	957	976	1184	184	4	4	4	101	17	266	4	6



TOTAL DE PRODUCTOS DECOMISADOS DESDE EL 2008 AL MES DE MAYO 2012

FECHA AÑO	EMBUTIDOS	HUEVOS Unidad	CARNE CERDO	CARNE RES	QUESO	CARNE POLLO	MIEL	COMIDA PERRO	AVES DE CORRAL	AVES EXOTICAS	PRODUCTOS VETERINARIOS	SEMEN	HUEVOS LBS
2008	474	45 unid.	122	126	140	25 LBS	6 lts	1500	-	0	0	780	-
2009	705	161	234	4345	99	18 LBS	3 lts	300	-	0	0	90 ml	-
2010	1477	176	185	1146	28	16 LBS	25 lts	1280	119	2	4,000,000 ds vacuna aves	40 ml	780 lbs huevo
2011	450	190	304	730	422	22 LBS	10 lts	890	4230	6	0	90ml	-
2012	308	94	129	3095	135	76 LBS	5 lts	40	0	0	0	0	-

NOTA. Los Productos Cármicos, Lácteos, Alimentos para Mascota están expresados en libras. Estos productos fueron decomisados por no cumplir con los requisitos Sanitarios de la República Dominicana.

